# MANUEL AZAÑA: «EL ÚNICO ESTADISTA»

**POR** 

## JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

Catedrático de Derecho Constitucional Universidad CEU San Pablo

## I. INTRODUCCIÓN

El título que preside este estudio responde a uno de los que el semanario Gracia y Justicia dedicó a Don Manuel Azaña Díaz por primera vez en el número 50 de esta publicación. El semanario fue suspendido por aplicación de la Ley para la Defensa de la República, el día 6 de agosto de 1932, en su número 49, y no volvió a reaparecer hasta el 3 de diciembre del mismo año, con el n.º 50. En este primer número de la reaparición, se vio repetido hasta 120 veces —tantos como días había estado suspendida la publicación— la expresión «El único estadista» referido al entonces Presidente del Gobierno de España, Don Manuel Azaña Díaz. El motivo de la suspensión fue su posible vinculación al intento de golpe de estado del General Sanjurjo el día 10 de agosto en Sevilla. Azaña era ya el blanco predilecto de las diatribas de este semanario. A partir de entonces arrecian las críticas. Es cierto que no es un monopolio exclusivo de esta publicación, pero sí la que lo lleva a cabo con un estilo satírico burlesco que en algunos sectores se identificaba como el humor político de la derecha española.

En esta línea pretendemos mostrar la utilización de la prensa con marcado carácter partidista para la crítica política. El fenómeno no es nada nuevo en nuestra patria ni en el extranjero, tanto en los medios

utilizados, como en cuanto al estilo empleado. Y podríamos añadir que es de plena actualidad en la vida política española presente. De tal manera que en este estudio queremos hacer el análisis del humor de la derecha española utilizado como arma política<sup>1</sup>. Y para ello nos hemos centrado en el que destilaba el semanario GRACIA Y JUSTICIA, uno de los más paradigmáticos órganos periodísticos de humor con que contaba la derecha española. Es pues humor, pero un humor político con la finalidad evidente de deteriorar la imagen de un régimen político —la República— y de todos aquellos que asumieron desde el primer día la tarea de consolidar este nuevo régimen. Aquí incluyen a todos, incluso paradójicamente a un hombre de derechas que ha llegado a la Jefatura del Estado y se ha transformado por mor de las circunstancias en el sucesor de Alfonso XIII, de quien, por otra parte, había sido ni más ni menos que Ministro de la Corona. Se trata de D. Niceto Alcalá-Zamora<sup>2</sup>. En este caso el semanario Gracia y Justicia le dedicó en sus primeros números algunas andanadas que han sido analizadas en mi reciente obra «La caricatura de un Presidente»3.

A lo largo de sus páginas<sup>4</sup> iremos analizando la parodia y el humor ácido y permanente que hacen de todos los personajes, e intentaremos contestarnos a las razones de su fobia nada disimulada. Gracia y Justicia despreciaba olímpicamente al nuevo régimen y a todos los gobernantes republicanos, pero se ensañó en sus primeros números, de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De entrada, puede resultar por lo menos discutible la utilización del término «humor», que, en principio, utilizamos por sentido práctico. Más adelante, veremos los caracteres del concepto «humor» y su relación con otros términos similares.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En la prensa satírica de derechas, entre ellas G. Y J. era frecuente el apelativo de «Alfonso XIII en rústica», «Don Alfonso en alpargatas» «El Botas» para referirse a D. Niceto.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Publicado en Córdoba. Año 2007. Además un estudio biográfico mas completo en mi obra «Alcalá Zamora». Ariel. Barcelona, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Llegó a publicar 217 Números. El primero salió a la calle el día 5 de septiembre de 1931. Sufrió secuestros como tantos otros periódicos y semanarios de derechas y estuvo suspendido durante cuatro meses seguidos tras la sublevación de Sanjurjo, desde el día 6 de agosto de 1932 (Número 49) hasta el 3 de diciembre del mismo año (Número 50). El último Número se publicó el 15 de febrero de 1936. Tras el triunfo del llamado Frente Popular, el Semanario no volvió a salir a la calle. Curiosamente en su último Número, el 217, de forma premonitoria vinculaba su supervivencia al resultado de las elecciones del 16 de febrero de 1936. Decía así: «En fin lector, que mañana sale y no hay más que dos bolas: la blanca o la negra. Si no echas la blanca, que es la de la contrarrevolución, y nos toca la negra de Azaña, Largo y compañía, desde ahora nos despedimos cariñosamente de ustedes hasta que nos veamos en el otro mundo». La premonición sobre el otro mundo se cumplió a rajatabla por lo que al Director se refiere.

forma especial, con Don Manuel Azaña, la «revelación de la República», principalmente tras el debate del art. 26, antiguo art. 24 del proyecto constitucional<sup>5</sup>. Su ataque fue sistemático y desde el principio; resaltando y exagerando sus fallos y ocultando celosamente sus aciertos. Al Sr. Azaña le corresponde el triste honor de encabezar el escalafón de políticos a quienes la derecha española hizo blanco de sus diatribas desde el primer día. No hay un solo número donde no se le ridiculice, bien en los chistes gráficos o en los textos escritos. Curiosamente hoy la obra de Azaña es libro de cabecera de los hijos y nietos de aquéllos que tanto le odiaron.

De este ataque sistemático a todos los miembros del Gobierno Provisional, aunque de modo especial con Azaña, no se salva ni Don Alejandro Lerroux, el hombre en quien han puesto su confianza las fuerzas de la derecha para «encauzar» la República y en el que cifran sus esperanzas para desplazar del poder al político alcalaíno<sup>6</sup>. Lo que resulta evidente es la categoría de la publicación como revista de humor, así como la excelencia de sus colaboradores gráficos y la buena pluma de sus editorialistas y comentaristas.

Vamos pues a seguir paso a paso la historia de un fragmento cronológico de la Historia de España, aquel que un sector de la historiográfica denomina el «bienio negro» dentro de la Segunda República Española, por oposición al llamado «bienio santo»; centrándonos en el análisis que hace desde sus páginas de la llegada del nuevo régimen y los comentarios sobre personajes muy importantes en el devenir de la República, tanto en su advenimiento como en los momentos augurales de la misma. Es el ataque a unos políticos y la parodia de un régimen que había sustituido a la centenaria Monarquía.

El semanario dirigido por Delgado Barreto, se emplearía desde el principio a fondo contra Don Manuel Azaña, su blanco predilecto. Era el hombre verdaderamente a batir, especialmente a partir de su famoso «España ha dejado de ser católica». En contraposición a Don Manuel Azaña, se sitúa la figura de Lerroux. A Don Alejandro se le asigna el papel de «rectificar el perfil de la República», utilizando la expresión em-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La importancia de este debate y sus posteriores consecuencias para la estabilidad del nuevo régimen son sobradamente conocidos. Personalmente, este tema lo he tratado en «Política y Religión: el caso Alcalá-Zamora» en el libro homenaje al profesor Don José Jiménez y Martínez de Carvajal: «Iglesia, Estado y Sociedad Internacional». Universidad San Pablo-CEU. Madrid, 2003, p. 575 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Veáse mi obra «Alejandro Lerroux o la parodia de un Régimen». Córdoba, 2006.

pleada por Ortega ya en 1931 y que merecería de Azaña el comentario despectivo de «marmolista de la República»<sup>7</sup>. Por cierto que sobre la posición critica de Ortega respecto de la orientación que estaba tomando la República, Gracia y Justicia publica un editorial el día 12 de diciembre del 31, en su número 15, titulado «La alegría de la República somos nosotros». Comentan el discurso de Ortega «el insigne y simpático iluso» en el cine de La Ópera y su idea de volver a la República alegre que todos esperaban el 14 de abril. Reclaman para sí la recuperación de la alegría republicana a partir del día 5 de septiembre (la fecha en que aparece el semanario) «al salir lanzado como un Bugatti el primernúmero de GRACIA Y JUSTICIA». Y continúan: «Hasta entonces la República había sido triste. Nosotros sentíamos la amargura desoladora de algo fúnebre en forma de ciprés Maura, aporreando mesas y pupitres amenazaba con duras represiones; Azaña, siempre flemático y sombrío, descoyuntaba el Ejercito; Don Inda indicaba la negra columna del déficit aterrador; Albornoz, con ese rostro de ácido cítrico que se le pone en cuanto le hablan de una política de orden, fulminaba sobre nuestras cabezas el augurio de una sequía perdurable; Nicolau nos ponía las subsistencias a la altura del torreón de la Telefónica; Galarza descubría conspiraciones de catacumba; Balbontin agitaba la antorcha de la destrucción, y por todas partes en los rostros de los obreros parados, en las pistolas sindicadas, en las bombas comunistas, tropezábamos con el espectro desolador de la miseria y de la muerte». Y tras la descripción del «paisaje político», añade: «Y entonces surgió el hombre providencial que anticipándose a Ortega y Gasset con más pupila y más exuberantes riñones, comprendió que de lo que estábamos faltos era de alegría juvenil y cascabelera. Aniceto Chinchón y Extremadura, sin reparar en sacrificios, la organizó intrépido, y henos de Pravia aquí, desde entonces, convertidos en la verdadera mascota del régimen imperante». Sigue afirmando «No, señor Ortega Gasset, la alegría de la República no tiene que organizarla nadie, porque en eso somos los amos. Usted no podría serlo con ese rostro de Sócrates hiperclorhídrico, aunque sabio; Miguel Maura tampoco, porque basta verle las cejas para romper a gemir. Y no hablemos de Luis de Tapia, que en cuanto coge la pluma o abre la boca, parece el furgón del depósito judicial en temporada de suicidios amorosos....... Y hoy, claro está, aparecemos más alegres que nunca. Tenemos Constitución, tenemos Presidente, he-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Véase el artículo de Ortega en Crisol el día 23 de junio o la Conferencia en el Cine de la Ópera el día 6 de diciembre de 1931. En ambos casos, el optimista filósofo del año 30 (Véase su «Error Berenguer»), da paso al desánimo que casi le hace abominar de la República.

mos visto a Maciá, vamos a ver de nuevo una crisis en la plaza de Oriente. ¿No es para alegrarse? ¿No es para troncharse? Usted organice otra cosa cualquiera, Don José: un cementerio municipal secularizado, una escuela laica, una agencia de divorcios; pero la alegría de la República ya la tenemos organizada aquí y con millares de espectadores que..........; mire como se ríen a mandíbula batiente!»<sup>8</sup>.

#### II. EL HOMBRE Y SU CIRCUNSTANCIA

Azaña aparece de pronto en la vida pública española y se le considera en amplios sectores de la opinión pública como la revelación de la República. Estamos en 1931 y nuestro protagonista tiene 51 años. Más de cinco décadas en las que se ha ido pacientemente preparando para el gran momento. Un rápido recorrido por su biografía permite entender mejor su situación política y la reacción de la derecha española contra su protagonismo político.

Libros, incesantes lecturas, cursos en el extranjero, avidez por conocer a fondo la situación interna de España, así como la opinión de los
extranjeros sobre su Patria. Manuel Azaña, alcalaíno como Cervantes,
que iba a encontrar entre los muros del Monasterio Escurialense una de
las claves modificadoras de su enigmática personalidad, español hasta
los tuétanos, con todos los defectos y virtudes de su pueblo, patriota al
que le tocara presidir una horrible guerra civil, sobre la que llevara a
cabo una de las reflexiones intelectuales mas importantes<sup>9</sup> sobre este
drama nacional que se han escrito en todos los tiempos.

Estamos, como recuerda Paulino Garagorri, ante uno de los españoles más importantes del siglo xx. Afirma el discípulo de Ortega que «la notoriedad de Azaña fue la máxima. La gestión política española en los setenta años transcurridos del siglo obedece singularmente a solo cuatro nombres: Alfonso XIII, el General Primo de Rivera, Manuel Azaña y el General Franco» y termina afirmando que Azaña «es la personalidad de mayor volumen y posible influencia en los años de la segunda República Española» 10. Aun reconociendo la extraña mezcla de sujetos políticos que lleva a cabo el profesor Garagorri, no hay duda del protagonismo de todos ellos aunque sea en circunstancias y situaciones muy dispares.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Gracia y Justicia (en adelante GyJ), n.º 15. (5-9-32).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Me refiero a su conocida obra «La velada de Benicarló».

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Véase «La Tentación Política». Madrid, 1970, p. 14.

El perfil biográfico de Azaña, siendo absolutamente necesario para explicarnos algunas de las motivaciones de su gestión política y por ende la versión que de la misma lleva a cabo Gracia y Justicia, no está exenta de dificultades. Si toda biografía es un enigma, algunas como la de Azaña son muy problemáticas. Recordaba Ortega en el prólogo a la Edición de sus Obras el año 1932, que «Toda vida es secreto y jeroglífico. De ahí que la biografía sea siempre un albur de la intuición. No hay método seguro para acertar con la clave arcana de una existencia ajena» 11.

Este intento de aproximación responde metodológicamente a lo que el profesor Seco Serrano denomina «biografía a dos vertientes». Es decir, de una parte, ver hasta que punto la extraordinaria personalidad de Azaña ha influido en su entorno. De otra tener en cuenta el reflujo de ese entorno —esa circunstancia vital— en la trayectoria azañista<sup>12</sup>. Esta cuestión en el caso de Azaña era especialmente problemática ya que el personaie permite un desdoblamiento evidente en su doble condición de intelectual y político, hasta el punto que en muchas ocasiones no sabemos si estamos ante un intelectual metido en la política o un político con aspiraciones intelectuales. A ello hay que añadir que este soporte biográfico queríamos proyectarlo sobre la opinión que un determinado medio de comunicación de la España de 1931 iba a tener presente sobre el personaje. Por eso admitiendo la gran cantidad de noticias biográficas sobre el político complutense<sup>13</sup>, destacamos que la originalidad de este trabajo, radicaba en la versión humorística y caricaturizada que un semanario político, financiado y dirigido por la derecha española, llevaba a cabo sobre un político de izquierdas a quien además se identificaba con el nuevo régimen que acababa de implantarse en España. De esta forma una única jugada podía conseguir un doble resultado. Por una parte acabar con Azaña. Pero al mismo tiempo y dado que éste era para muchos la personificación del régimen, eliminar también a dicho régimen. Hagamos una breve exposición por su biografía, lo que ayuda a explicar su meteórica cuan breve vida política.

Azaña nace en Alcalá de Henares el día 10 de enero de 1880, a las once y media de la mañana en el caserón de sus mayores, situado en el n.º 3 de la calle de la Imagen. Casa de burgueses que han perdido «ín-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Recogido por el Profesor Zamora Bonilla en el Prólogo de su gran biografía sobre el filósofo de Madrid. Véase, «Ortega y Gasset». Madrid, 2002, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Véase «Once ensayos sobre la Historia». Madrid, 1976, p. 105.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> En mi obra «Azaña, el hombre, el intelectual y el político». Alcalá de Henares, 1991., se incluye una amplísima bibliografía sobre la vida y la obra del político alcalaíno.

fulas de linaje» como señala Giménez Caballero<sup>14</sup>. Su padre, Esteban Azaña, rige la alcaldía complutense desde 1876, y en este cargo le sorprendería el 19 de septiembre de 1886 la sublevación de Villacampa, el último pronunciamiento militar de la historia española del XIX. Como reconocimiento a su colaboración en el fracaso del intento, la Reina Regente quiso otorgarle un título que el edil alcalaino rechazó<sup>15</sup>.

Manuel Azaña era el tercero de los cuatro hijos del matrimonio de Esteban Azaña Catarineu con Maria Josefa Díaz Gallo. El mayor —Carlos—, murió muy pequeño y según Rivas Cherif su recuerdo acompañó siempre a Manuel<sup>16</sup>. Es «la lóbrega orfandad» a la que se refiere el propio Azaña en las páginas de El Jardín de los Frailes<sup>17</sup>. El 25 de mayo de 1889 fallece la madre cuando el niño aun no ha cumplido los nueve años. La muerte prematura y las circunstancias de un segundo matrimonio apresurado de su padre in artículo mortis el día 10 de enero de 1890 —décimo aniversario de su hijo Manuel— habían de marcar para siempre al joven alcalaino. De Gregorio, Manuel y Josefina se hacen cargo Doña Concha Catarineu, abuela paterna, auxiliada por el tío materno D. Félix Díaz Gallo. Los datos sobre su triste infancia se deben en gran parte al propio Azaña. Es sabido su carácter introvertido, y sin embargo las alusiones a la «casa triste», especialmente en las páginas de El Jardín son muy frecuentes, como ha puesto de relieve Juan Chabás<sup>18</sup>.

Azaña se examina de bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid como alumno libre, obteniendo el título a los trece años. Después, El Escorial para cursar la carrera de Derecho por indicación de la familia y para continuar la tradición notarial del abuelo y el padre. La librería del primero, en la planta baja de la casa de la Imagen, permite al precoz lector que es Azaña devorar «con manifiesto estrago de mi paz interior cuantos libros de imaginación había guardados en la librería de mi abuelo: Scott, Dumas, Sue, Chateubriand, algo de Hugo traducido y sus secuaces españoles» 19.

Azaña es uno más de los jóvenes españoles de familia acomodada que quiere para sus vástagos que formen parte de la aristocracia de la

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Vease «Manuel Azaña. Profecías Españolas». Reed. De Turner. Madrid, 1975, p. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Según Marichal el título era el de Conde de Zulema. OO.CC. Tomo I, p. XXV.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Veáse «Retrato de un desconocido». México, 1961, p. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> OO.CC. México, 1966-68. Tomo I, p. 668.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Veáse «Literatura Española Contemporánea».La Habana, 1952, p.316.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> «El Jardín de los Frailes». OO.CC. Tomo I, p. 666.

toga. La abogacía es la salida idónea para hacer carrera en la España de la Restauración. Es lo que Marichal llama «una carrera ortodoxa»<sup>20</sup>.

En El Escorial inicia sus primeros escarceos literarios. En 1894 se examina en Valladolid y los demás años de la licenciatura pasa las pruebas en Zaragoza, donde consigue el título con buenas calificaciones terminando la carrera en un año muy significativo: 1898. El mismo confiesa en las páginas de El Jardín que fue «un alumno brillante»<sup>21</sup>. En el examen de licenciatura obtuvo la calificación de sobresaliente, como ha señalado Pau Pedrón<sup>22</sup>.

Terminada la carrera, Azaña vive «la amargura de la vocación que busca a tientas su camino» como recordaría en el prologo a la traducción de la obra de George Borrow, «La Biblia en España». Estamos ante un joven abogado que empieza a sentir los efectos de una crisis de identidad que se inicia en El Escorial. De ella deja muchas pistas en El Jardín de los Frailes, una de las obras más importantes e intimistas de la literatura española del siglo xx. Lo que interesa destacar de esta crisis de conciencia es que va a ser el punto de partida de su visión de España. Así lo reconoce él mismo en un discurso que pronuncia el 14 de septiembre de 1931 ante la Asamblea General de Acción Republicana, acusando a los frailes de Deusto y El Escorial de la «desfiguración de la conciencia española»<sup>23</sup>.

Terminados sus estudios retorna a su ciudad natal. Alcalá será en Azaña el descubrimiento del paisaje y la afirmación de su castellanismo. De ambas cosas dejaría buena muestra en sus actuaciones parlamentarias. Allí también se estrena como orador el año 1911 en una conferencia pronunciada en la Casa del Pueblo, bajo el título de «El Problema español»<sup>24</sup>.

En esta conferencia adelanta ya algunas de sus ideas políticas preferidas. El peso de la cultura democrática como elemento indispensable para la convivencia y el carácter municipal de la democracia. Ambos temas los volvería a plantear muchos años mas tarde en la conferencia pronunciada en la sociedad liberal «El Sitio» de Bilbao el día 21 de abril de 1934, bajo el rótulo de «Grandeza y miseria de la política»<sup>25</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> OO.CC. Tomo I, p. XXXIV.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> OO.CC. Tomo I, p. 677.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Veáse «Azaña, Jurista». Ministerio de Justicia. Madrid, 1990, p.21

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> OO.CC. Tomo II, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El texto ha permanecido ignorado hasta 1991, año en que fue encontrado y publicado por José Maria San Luciano y Vicente Alberto Serrano, en su obra «Azaña». Alcalá de Henares, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> OO.CC. Tomo III, pp. 5-22.

El mismo año del Desastre, Manuel Azaña abandona Alcalá y se instala en Madrid. Ya no la abandonará hasta que se vea obligado por su exilio forzoso. Mantendrá con esta ciudad una especie de complicidad interior de la que deja constancia en ocho artículos que se publican en la revista La Pluma —el capricho literario del futuro Ministro de la Guerra—, dejando en sus páginas desde junio de 1920 a noviembre de 1922 sus impresiones sobre la capital de España<sup>26</sup>. Estas crónicas van rotuladas con el epígrafe de «Castillo Famoso» y firmadas con el seudónimo de «Paseante en Cortes». Azaña quiere a Madrid y se ufana de madrileño pero reniega del madrileñismo que considera «necedad importada de la periferia». Escribe que «sin ser todavía el reino de Dios, es ya el edén de los mendigos» y afirma que la capital de España «de la gloria apenas si conoció mas que el orgullo, de la grandeza el empaque y de la opulencia el sinsabor de haberla disipado»<sup>27</sup>.

Pero Madrid es muy importante en la vida de Azaña. Es la cuarta ciudad y la mas fundamental de las que han marcado su vida: Alcalá, El Escorial, Paris y Madrid. Es en su biografía casi todo. El Registro de Ultimas Voluntades, el ateneo, las peñas del Regina y El Henar, el Parlamento, Buenavista, Comillas y El Pardo. Por eso escribiría en La Pluma que «con su dejadez, su desconcierto, Madrid es una rutina; no podría abandonarlo, equivale a mi modo de ser. Ponerle cara de pocos amigos es simple juego»<sup>28</sup>.

Madrid es también los cursos de doctorado en la Universidad Central y el primer contacto con los Institucionistas. Admira el rigor intelectual de Giner de los Ríos y cultiva la amistad de Pedregal. De ellos toma el carácter pedagógico que imprime a su acción política. Llega a decir que gobernar y educar son funciones sinónimas. Discrepa de la Institución Libre de Enseñanza en su visión de la educación como tarea exclusiva del Estado, frente al concepto de libertad en la creación de centros de enseñanza que postulaban Giner y Bartolomé Manuel Cossio. Su admiración por Giner es inmensa. Hombre tan poco dado al elogio ajeno escribe que «la obra de Giner es tan considerable que hoy cuanto existe en España de pulcritud moral lo ha creado él»<sup>29</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> La Revista La Pluma nace en el mes de junio de 1920 y acaba con el n.º 37 en junio de 1923. Tenia como lema una castiza sentencia castellana: »La Pluma es la que asegura castillos, coronas, reyes y la que sustenta leyes». Los artículos sobre Madrid en OO.CC. Tomo I, pp. 805-824

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> OO.CC. Tomo I, p. 809.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Ibidem, p. 823.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> OO.CC. Tomo III, p. 816.

En Madrid hace los cursos de doctorado y presenta su tesis que defiende el 26 de junio de 1900 con el título de «Responsabilidad de las Multitudes». Obtiene la calificación de sobresaliente cum laude<sup>30</sup>.

Madrid es también su primera experiencia laboral. Entra de pasante en el despacho de D. Luis Díaz Cobeña, amigo de su tío Felix, y uno de los mejores abogados de España. Allí conoció a «un joven andaluz de blanquísimos dientes y el pelo negro muy rizoso que hablaba con una facilidad deslumbradora: se llamaba Niceto Alcalá Zamora». Del despacho de Díaz Cobeña se apartó «sin decir adiós a nadie», en una salida brusca, destemplada, en el mejor estilo azañista.

Su estancia en Madrid le permite asistir a la Academia de Jurisprudencia, de la que se aparta cuando se entrega por completo al Ateneo. En la Academia, escribe en su Diario de 1931 conoce y trata a lo mas conservador de la política monárquica. Allí pronunció un discurso «aprendido de memoria» bajo el título de «La libertad de Asociación». Y en Madrid, cuando toma conciencia de la ruina familiar, se entrega a preparar las oposiciones para el cuerpo de Letrados de la Dirección General del Registro y el Notariado que sacaría el año 1910 con el n.º 2, con una retribución de 4250 pesetas anuales. Se instala en la mesa que perteneció al «gran reaccionario y cavernícola» Calomarde, como Jefe de Negociado de Ultimas Voluntades del Ministerio de Gracia y Justicia<sup>31</sup>. En este puesto, Azaña conoce a un joven de 21 años con categoría administrativa de «escribiente» que había ingresado en la administración el año 1929 y a quien aconseja prepare las oposiciones primero para fiscal y mas tarde para jurídico militar y notario. Se llamaba D. Carlos Arias Navarro.

El Ateneo es «circunstancia orteguiana» de Manuel Azaña, escribe Juan Simeón Vidarte en su «Crónica de las Cortes Constituyentes»<sup>32</sup>. Fue todo en la casa. Desde socio de a pie a Presidente. Con suma ironía traza la siguiente pincelada de la famosa «Cacharrería» en un artículo entre irónico y amable que publica el 20 de marzo de 1903 en la revista Gente Vieja: «punto de reunión de lo mas selecto de esta casa, fragua encendida donde se forjan rayos que admiran y anonadan a los no iniciados. Ahí el ingenio se desborda, la ciencia despliega su vuelo de

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> La tesis son 133 cuartillas manuscritas cuyo facsimil ha visto la luz en «Azaña, jurista». Op. Cit., pp. 203 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> El número uno de la oposición lo obtuvo D. Rafael Attard y González, amigo de Azaña desde los tiempos de El Escorial y a quien D.Manuel promovió el año 1931 al cargo de Consejero de Estado.

<sup>32</sup> Barcelona, 1976, p. 224.

águila sin ostentación pedantesca; se miente por pasar el rato; se murmura sin mordacidad; se hace política sin trascendencia y finalmente se arregla el mundo y se da un orden al universo entre dos sorbos de café y dos chupadas al cigarro, constituyendo uno de los rincones mas curiosos y característicos de este Madrid tan digno de ser estudiado»<sup>33</sup>.

Fue un eficiente secretario de la docta casa, en Junta presidida por Romanones, llevando a cabo una gran labor de saneamiento administrativo por todos los ateneístas reconocido. Por su carácter era conocido con el mote de «El Coronel» que se le ocurre a su amigo Fernando Durán, según recoge Rivas Cherif en el «Retrato de un Desconocido»<sup>34</sup>.

Madrid y el Ateneo serán las referencias azañistas, salvo las estancias europeas de 1911 y 1919 a Paris, 1912 a Bélgica, con visitas a Gante, Brujas, Lieja y Bruselas, y un viaje a Italia invitado por el Conde Ponzone para visitar el frente bélico de El Carso. Fueron visitas de un grupo de intelectuales españoles a las que asiste como Secretario del Ateneo, junto con Unamuno, Rusiñol, Américo Castro, al igual que anteriormente había visitado el frente francés con el Duque de Alba y Jacinto Octavio Picón.

De París guardará el mejor recuerdo. El mismo reconoce que la capital francesa fue «el cepillado» de su sensibilidad y que le sirvió para «descascarillarse»<sup>35</sup>. Francia es para Manuel Azaña la disciplina dentro de la libertad o si se quiere la libertad voluntariamente disciplinada. En la cultura política francesa se hunden las raíces del liberalismo azañista. Allí afinará su pluma, perfeccionará su dominio de la lengua francesa, cultivará su sensibilidad artística, especialmente en el terreno musical y en tierras francesas encontraría la muerte y allí permanecen sus restos, por voluntad propia, en Montauban.

Resumiendo se puede afirmar que en la persona de D. Manuel Azaña se mezclan su doble condición de intelectual y político y ello condiciona el sentido de su vocación política. Azaña es ambas cosas, político e intelectual y puede afirmarse que es un intelectual auténtico que llegada la hora de la verdad no tiene inconveniente en acudir al terreno de los hechos concretos, bajando del mundo abstracto de las ideas para traducir en realidades operativas el sueño de cualquier intelectual y de modo especial de un intelectual español de este tiempo; es decir, la gobernación «inteligente» de España.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> OO.CC. Tomo I, p. 49.

<sup>34</sup> Op. Cit., p. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> OO.CC. Tomo III, p. 684.

El mismo se plantea en su Diario el alcance de su vocación política, en contraposición con sus aficiones literarias. En el apunte correspondiente al día 17 de junio de 1927 escribe: «Muchas veces he pensado que yo valgo mas para la política que para la literatura. Esto depende, quizás, de cierta propensión realista que hay en mi con dos formas: una que consiste en ver las cuestiones tal como verdaderamente se plantean, desterrando de mis juicios la influencia de los deseos y de la imaginación y tomando muy en cuenta el valor o la mengua de las personas que incorporan aquellas cuestiones y la importancia de los elementos secundarios que a veces no entran en la definición»<sup>36</sup>.

La vocación política pienso que la tuvo siempre. La posibilidad de encauzar esta vocación y actuar en la vida española de su tiempo se inicia en 1912 con su afiliación al partido reformista de Gumersindo Azcarate y Melquíades Álvarez y termina como Presidente de la República en 1939. El reformismo como han puesto de relieve Ramos Oliveira y Maximiano García Venero es el hogar político de la inteligencia española y allí militaban amigos de Azaña como Pedregal o Zulueta. Por este partido, Azaña se presenta a las elecciones a Cortes en el distrito toledano de Puente del Arzobispo en 1918 y 1923 sin obtener el acta de diputado. En este tiempo aún se mueve dentro del esquema político de la Restauración. Cuando tiene lugar el golpe de estado de Primo de Rivera, le pide a Melquíades Alvarez que rompa con el Dictador y se alinee con los partidarios de la República. Para Azaña el rey, al aceptar a Primo de Rivera, ha roto la lealtad con su pueblo al consentir la violación del orden constitucional. Melquíades Álvarez, «que no fue capaz de hacerme ni siquiera concejal», según la expresión de Azaña, no denuncia abiertamente la situación y ello supone el fin del reformismo. Azaña a partir de este momento se declara ya abiertamente republicano.

Paralelamente a su militancia en el partido reformista desde 1912 a 1923, Azaña participa en octubre de 1913 en la formación de la Liga de Educación Política en la que va a militar lo mas granado de la intelectualidad española. Son 98 personalidades del mundo de la cultura que encabeza Azaña por orden alfabético y que constituye el primer intento organizado de la intervención de la inteligencia española como grupo social en la vida pública nacional. A ella pertenece Don José Ortega y Gasset, quien expondrá estas ideas en la conferencia que pronuncia en el Teatro de la Comedia en marzo de 1914 con el título de «Vieja y Nueva Política»<sup>37</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> OO.CC. Tomo III, p.891.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> La lista completa e los integrantes en Redondo: «Las empresas políticas de Ortega y Gasset». Madrid, 1970. Tomo I, p. 230.

El día 7 de noviembre de 1918 y en las páginas del Diario El Sol aparece un llamamiento a los intelectuales españoles para que constituyan en nuestra patria una sección delegada de la Sociedad de Naciones de Ginebra. A esta llamada acuden la flor y nata de la inteligencia española y sus integrantes jugarían mas tarde un importante papel político con el advenimiento de la República. Según señala el diario las adhesiones deben dirigirse a Manuel Azaña. Calle del Prado n.º 11-2.º, Madrid.

La pertenencia de Azaña a la Unión Democrática Española, que es la denominación que adopta la sección española de la Sociedad de Naciones, es la obligada consecuencia de su posición aliadófila durante la gran guerra europea. Azaña fue desde el primer momento un firme convencido del importante papel que había de jugar Ginebra tras la firma del tratado de Versalles para evitar nuevas guerras. Lamentablemente la Sociedad de Naciones defraudaría a Manuel Azaña por su actitud en la guerra de España<sup>38</sup>.

La decepción ante el golpe de estado le lleva directamente a la fundación de Acción Republicana, el mismo año 1923 y en compañía de Giral y Martí Jara. El nuevo partido actúa en la clandestinidad hasta 1930. Junto al partido radical de Lerroux dio lugar a la Alianza Republicana, con cuyas siglas se presentó en el Pacto de San Sebastián. Al romperse la alianza con los radicales, surge en 1934 Izquierda Republicana integrada por Acción Republicana, la ORGA de Casares Quiroga y un sector disidente del partido radical socialista. En todas estas formaciones está muy presente el estilo y la ideología política de Manuel Azaña. Es el auténtico factótum de todas ellas. Todos reconocen su autoridad y con ellas alcanzaría las más altas cotas de poder y de prestigio. Para muchos el político Manuel Azaña fue la personificación de la República. Ésta fue su grandeza y también su desgracia.

#### III. EL HUMOR POLITICO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX.

Para la mejor comprensión del tema es conveniente hacer un recorrido por el llamado humor político en particular que suele ser con frecuencia el último recurso de la inteligencia para las situaciones de falta evidente de libertad de expresión. Así lo ha visto Vicente Verdú

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Veáse su artículo «La República y la Sociedad de Naciones» en OO.CC. Tomo III, p. 481 y ss. También alusiones en el discurso de Valencia el 18 de julio de 1937 y en Barcelona el 18 de julio de 1938.

que lo considera como el último reducto de la libertad39. Sucede en ocasiones que proclamándose con toda vehemencia el derecho inalienable a la libertad de expresión, el poder político suele blindarse con determinadas medidas para restringir aquella parcela de la libertad que más daño puede hacerle. La que pone de relieve a los ojos de los ciudadanos las carencias de la clase política instalada en el poder. En estas situaciones la prensa política suele hacer un uso, a veces abusivo, del humor político, hasta el punto que era muy frecuente ver en los periódicos con espacios fijos, columnas satíricas al lado de las puramente literarias. Como resumió magistralmente Chumy Chumez puede llegarse a una situación en la que se prohíbe terminantemente sólo aquello que no es obligatorio. De lo anterior se deduce que el humor político se corresponde con una sociedad y un tiempo determinado. De ahí su temporalidad, su origen en una situación concreta y la dificultad para su traducción. Sólo en el contexto en que nace, puede ser entendido en su totalidad. Por eso decía Fernando Díaz-Plaja que «el humor viaja mal», precisamente por su identificación con el tiempo histórico de una sociedad determinada y los problemas que dicha sociedad vivía. Quizá ello explica también la efímera existencia de las revistas de humor. Están muy pegadas a situaciones concretas. En cuanto la sociedad evoluciona, la revista queda superada por los acontecimientos. Y como los problemas siguen existiendo, aunque sean otros, tienen que aparecer nuevas publicaciones que intenten dar respuesta a la nueva problemática. El caso de La Codorniz, nacida el año 1941 de la mano de Mihura, al que más tarde se le incorporan Tono y Herreros y que pervive hasta finales de 1978, es bastante excepcional<sup>40</sup>.

Este humor político empezó siendo mayoritariamente la crítica literaria muy bien llevada a cabo por maestros del periodismo, de los cuales hay en nuestra patria una constelación de nombres señeros. Pero poco a poco fue dando paso a un humor gráfico, a base de viñetas y caricaturas con escasos o nulos pies de página, que lentamente fue desplazando al humor literario propiamente dicho. El chiste político,

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Sin embargo, y aunque pueda resultar difícil de entender, a veces la falta de libertad, al obligar a los humoristas a extremar sus medios para evitar la censura, suele producir magníficas obras y crear un clima muy apropiado para el humor político. Esta es la tesis de Chumy Chumez en la Antología de La Codorniz. 1941-1978. Madrid, 1998, p. 237 y ss. Igualmente Mingote en ABC del día 4-7-2001.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> En los años setenta empiezan los problemas. Hay escisiones y fugas. De su redacción surgen «El Jueves», «El cocodrilo Leopoldo». Antes Mingote había fundado en 1955 «Don José» de corta y escasa fortuna,

como escribe Luis Gasca es una higiénica y necesaria crítica socio política<sup>41</sup>.

En cuanto a la caricatura, ese dibujo satírico en que se deforman las facciones o el aspecto de una persona, es un género de larga tradición en España «que permite ahondar en motivaciones sociológicas o corrientes subterráneas de las mentalidades», como señalaba el maestro Altabella. En nuestra patria destacan, entre otros muchos, los nombres de Ortego, Cilla, Xaudaró, Sileno, Tovar y Bagaria. Como es sabido, el nombre «caricatura» fue acuñado por Leonardo da Vinci para describir aquellos retratos particularmente exagerados. Caricaturista —como afirma lván Tubau— «es pues quien pinta o dibuja deformando en alguna medida la realidad de modo premeditado y casi siempre con intención humorística o satírica»<sup>42</sup>.

Posiblemente la mejor fórmula de humor político fuera la que combinara acertadamente ambas manifestaciones de humor. Texto digno con viñeta agresiva sin llegar a perder la dignidad de estilo y cierto aire caricaturesco. En este sentido se ha escrito que: «GRACIA Y JUSTICIA, al igual que GEDEONy GUTIERREZ solían ejercer la crítica política apoyada en la ironía, sin dejarse caer en los vertederos del panfletismo enconado en sus artículos y caricaturas»<sup>43</sup>. Lo importante era reflejar de la forma más fidedigna posible la situación del momento, pero huyendo siempre del llamado «humorismo de sal gruesa», muy alejado en bastantes ocasiones del más elemental sentido del buen gusto.

Decir lo que hubiera que decir, pero decirlo adecuadamente. Que el lector, aun dándose perfectamente cuenta de la crítica, pudiera siempre esbozar una sonrisa, aun cuando esta crítica le pudiera llegar a afectar en sus propios intereses.

Aquí sólo interesa destacar esta cuestión en tanto en cuanto ciertas publicaciones de humor político patrocinadas por la derecha española, insistieron una y otra vez en los aspectos anticlericales del régimen republicano. Para Salva Miquel es precisamente la sátira y no el humor político, lo que lleva a cabo GRACIA Y JUSTICIA. Hay que reconocer que son dos conceptos distintos, aunque a veces se presentan como semejantes.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Veáse «Tebeo y cultura de masas». Madrid, 1966, p. 114.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Veáse «Ortego, primer humorista gráfico de la prensa española», p. 57

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Alfaro, José Maria: «El humor en la prensa». En AEDE, n.º 15. Primer semestre 1990, p. 10. Personalmente creo que la tesis de Alfaro peca de excesivamente benévola

#### JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

Dentro del humor político ocupa un lugar privilegiado el llamado «Humor parlamentario», es decir aquél que se produce precisamente en la sede del Parlamento, y que es inseparable de los debates que se producen en el mismo. En España hay una gran tradición y una extraordinaria nómina.

#### IV. EL CASO DE GRACIA Y JUSTICIA

Estamos ante uno de los mejores exponentes del humor con intencionalidad política que vieron la luz en nuestra patria. En sus portadas y páginas interiores hicieron un periodismo político y agresivo, cebándose de modo muy especial en la figura de Don Manuel Azaña; tal como hemos señalado.

Como recuerda Pedro Gómez Aparicio, el Semanario Gracia y Justicia surgió por iniciativa de Francisco Herrera Oria, hermano de Ángel Herrera, fundador de la Editorial Católica y Director de El Debate. Francisco Herrera Oria, Consejero Delegado de la Empresa entró en contacto con el periodista Manuel Delgado Barreto, director del diario madrileño La Nación y fundador y director de El Mentidero «uno de los más importantes periódicos satírico-políticos que ha conocido España». No es aventurado afirmar que la acción de Francisco Herrera Oria contaba con el impulso y visto bueno de su hermano y futuro Cardenal Ángel Herrera, quien en estos tiempos aun dirigía El Debate<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> El Debate nace como reacción a la política de Canalejas respecto a la Iglesia y su famosa Ley del Candado. Los principales impulsores del periódico fueron Don José María de Urquijo, el Sr. Epalza, Don Martín Garmendia y Don Ángel Herrera. Estos tres últimos, en la primavera de 1911 hacen un viaje a Roma y se entrevistan con el Secretario de Estado, cardenal Merry del Val, a quien comunican su deseo de montar un periódico que fuera el portavoz de la Iglesia española. Más tarde tendrían una audiencia con S. S. Pío X quien les alienta a realizar esta labor. Desde el 1.º de octubre de 1910 existía un periódico de corta tirada de nombre El Debate. Urquijo y Herrera deciden comprarlo, hecho que tiene lugar en octubre de 1911 por el precio de 25. 000 pesetas. En el accionariado está «La Editorial Vizcaína» a su vez propietaria de «La Gaceta del Norte». Ocupa la dirección desde el primer día Don Ángel Herrera y como redactor jefe Don Rafael Rotllan. El año 1912 La Gaceta del Norte cede gratuitamente a Don Ángel Herrera la propiedad de El Debate. Entretanto se había constituido una nueva sociedad llamada La Editorial Católica a la que Herrera, en nombre de los Propagandistas, aportaba la cabecera del periódico. A partir de este momento la Editorial Católica cuenta con un órgano de prensa, llegando más tarde a poseer tres diarios regionales, la Agencia Logos, el diario Ya y una escuela de periodismo. Herrera se mantuvo al frente del periódico durante 21 años, en que lo abandona para ingresar en la vida eclesiástica donde llegó a alcanzar la dignidad

Por un lado este periódico se posicionaba ante el nuevo Régimen con un famoso editorial el día 15 de abril de 1931<sup>45</sup> y al mismo tiempo ponía en marcha una publicación como GRACIA Y JUSTICIA que desde el primer momento intentó desprestigiar el mismo régimen al que el Debate ofrecía leal colaboración. El Debate que durante veinte años fue dirigido por Ángel Herrera sufrió cuatro suspensiones gubernativas a lo largo de su existencia. Tres de ellas durante la República y sólo una pero definitiva durante el régimen de Franco. Ya no volvió a salir al encuentro con sus lectores<sup>46</sup>. Con motivo de la primera suspensión, Herrera visitó al Ministro de la Guerra, Sr. Azaña para pedirle que se levantara la suspensión. Según recoge Azaña en su Diario, en la anotación del 29 de agosto de 1931, «El señor Herrera me dijo que él estaba dispuesto a colaborar con la República, trayendo a ella las masas de católicos que siguen la política de su periódico. Temía una política anticatólica, sectaria, y me anunció que ellos se organizaban para la protesta, y que creían contar en el norte con ochenta mil hombres; <pero sin salirse de las vías legales, es claro>, añadió»<sup>47</sup>.

cardenalicia. Desde el año 1911 hasta 1936 El Debate fue testigo fiel de todos los acontecimientos políticos y sociales que tuvieron lugar en España. Para María Cruz Seoane y María Dolores Saiz «El Debate de Angel Herrera representa un catolicismo posibilista y modernizador, que pretende la movilización política de los católicos dentro de los cauces que ofrece la realidad, eligiendo entre las posibilidades existentes el <mal menor>, aceptando los hechos consumados y el régimen constituido —loa monarquía constitucional primero, la Dictadura luego, y la República finalmente— para actuar dentro de él en defensa de los intereses de la Iglesia, entendida más como jerarquía que como comunión de fieles, combatiendo tenazmente la <legislación injusta> y siguiendo las directrices que emanaban del Vaticano. «. Veáse «Historia del periodismo en España».Vol. III, p. 123.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Con motivo de la proclamación de la II República, El Debate publicó dos editoriales, en la edición del día 15 de abril. El primero titulado «Ante un poder constituido» y otro titulado «Nuestro homenaje al rey Alfonso XIII». El primero le valió la crítica inmediata del Diario ABC, por entender el periódico monárquico que aceptaba con excesiva complacencia la llegada de la República y predicaba la aceptación de la misma. En el segundo hace un cálido elogio del Rey caído. Monseñor Montero define a Herrera como un «comunicador todo terreno». (Véase Introducción a las OO. CC. de Ángel Herrera. Ed. B. A. C. Madrid, 2002. Tomo I, p. XVI. Para un conocimiento completo de la posición del periódico en los acontecimientos que comentamos y la opinión que le merecen los nuevos gobernantes véase la obra de José María García Escudero: «El Pensamiento de El Debate. (Un diario católico en la crisis de España. 1911-1936)». B. A. C. Madrid, 1983. Especialmente las páginas 842 a 1114.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> El periódico fue incautado el día 19 de julio de 1936 por el Partido Comunista y allí se editó Mundo Obrero durante la guerra civil.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Véase «Diarios Completos». (En adelante DD.CC), p.246. La opinión de Azaña sobre Herrera es muy negativa. En la misma anotación hace del futuro cardenal el

Para Gómez Aparicio «*El Mentidero*» sirvió de modelo para Gracia y Justicia. «*El Mentidero*» venía publicándose desde febrero de 1913 por el diputado conservador Delgado Barreto y en 1914 decidió adscribirlo al maurismo. Puso en circulación un «*humor tosco pero eficaz... y se lanzó a una campaña para ridiculizar tanto a los políticos del Partido Conservador oficial, como a los liberales, tarea que popularizó a un personaje chulesco creado para el caso, Don Feliz del Mamporro»<sup>48</sup>. Este semanario satírico político dejó de publicarse el 31 de diciembre de 1921<sup>49</sup>.* 

Delgado Barreto dirigió el nuevo semanario, GRACIA Y JUSTICIA, desde el primer al último número y acabó sus días asesinado en las fosas de Paracuellos del Jarama el 7 de noviembre de 1936, igual que José María Planes, el también director de otro periódico satírico publicado en Barcelona: El Be Negre<sup>50</sup>.

Desde muy joven había manifestado una clara vocación política que le lleva a colaborar en la primera Junta Nacional de Abastos que presidía Don Gumersindo de Azcárate. Fue Diputado a Cortes y estaba en posesión de varias condecoraciones extranjeras como el Cordón de la Orden Real de la Corona de Italia y la Gran Cruz del Merito de Chile. El año 1936 sufrió cautiverio en la Cárcel Modelo de Madrid y de allí fue sacado para encontrar la muerte en Paracuellos del Jarama el 7 de noviembre de 1936. (Datos obtenidos en el Diccionario Enciclopédico Espasa. Apéndice Tomo III, p. 1520 y Suplemento correspondiente a los años 1936-39, p. 402.

siguiente retrato: «El señor Herrera es un jesuita de capa corta, de mediana edad, delgado, nariz ganchuda, ojos sepultados en las órbitas, habla sin mirar al interlocutor, puesta la mirada en un punto vago del espacio. Habla con tono precavido, midiendo mucho los términos, y cargándolos de sutileza, con la intención. Yo no sé si realmente se cree sutil y astuto y temible, o si adopta un estilo, por escuela. En cualquier caso es risible y sin ningún interés. Tanta recamara se explora a la primera ojeada, y estamos al cabo de la calle».

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Véase Seoane, María Cruz y Saiz, María Dolores: «Historia del Periodismo en España. Vol. 3.º. El siglo xx.: 1898-1936». Alianza Ed. Madrid, 1998, p. 230.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> En los talleres de El Mentidero se imprimía una revista «sicalíptica» titulada «El viejo verde», editada también por Delgado Barreto. Véase Seoane y Saiz. Op. cit, p. 233.

Manuel Delgado Barreto había nacido en 1879 y desde muy joven destacó por sus dotes periodísticas y su gran cultura. Usó habitualmente como seudónimo el de «El Duque de G.». Dotado de gran ingenio para la sátira política fundó el año 1916 el Diario «La Acción» que dirigió durante 8 años. Más tarde «El Mentidero», uno de los semanarios más populares de España que tenia como protagonista a Don Feliz del Mamporro y la Sonrisa, bajo cuya imagen de chulo barriobajero, lleva a cabo una atroz aunque amable critica política. Durante la Dictadura dirigió «La Nación», órgano oficioso de Primo de Rivera. Su última empresa periodística fue «Gracia y Justicia».

Delgado Barreto continúa la tradición de las revistas de humor político que tanto y tan espléndido desarrollo habían alcanzado durante la Dictadura<sup>51</sup>, jugándosela a diario con la censura, y teniendo que agudizar el ingenio con la utilización permanente de juegos de palabras que ocultaran la intencionalidad del chiste o del dibujo.

El semanario GRACIA Y JUSTICIA subtitulado, como ya hemos indicado «Órgano extremista del humorismo nacional», adoptó como lema el de « Predicar la Justicia y hacerlo con Gracia»<sup>52</sup>.

No me mueve, Miguel, para admirarte, la forma en que el Poder has conseguido, ni admiro esa parodia de partido, en el que ahora tratas de ampararte.

Tampoco admiro tu destreza o arte, amordazando a un pueblo adormecido, ni admiro la Asamblea que has urdido, para que tenga siempre que aguantarte.

Admírote, Miguel, de una manera tan ferviente, tan mística y sincera, que no podrá tener tregua ni pausa. Por la insigne osadía y la frescura de aceptar el birrete «honoris causa», sin causa, sin honor y sin cultura.

Recogido por Javier ROCA y Santiago FERRER en su obra «Humor Político en la España Contemporánea». Ed. Cambio 16. Madrid, 1977, p. 136.

<sup>52</sup> En opinión de José María López Ruiz «... resultaba cierto, si no fuera porque se llegaba al insulto y al peor gusto en la <fijación> de sus víctimas... El semanario nació de la iniciativa de Francisco Herrera Oria que encarga a Delgado Barreto (entonces director del diario primorriverista La Nación) un periódico satírico con que luchar frente a un laicismo socialdemócrata (o republicano-socialista) intragable para el catolicismo oficial». Véase «La vida alegre». Madrid, 1995, p. 234.

<sup>51</sup> Son muy numerosas las publicaciones que surgieron en la época y naturalmente la acción de la censura fue implacable, lo que ciertamente no arredraba a los editores. Junto a las publicaciones periódicas fueron muy frecuentes las «hojas clandestinas», alguna de las cuales llegaron a alcanzar una extraordinaria difusión y aceptación. Valga como botón de muestra el soneto que circuló por España con motivo del nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca al General Primo de Rivera. El acto tuvo lugar el día 16 de junio de 1926, en el Paraninfo de la Universidad. Parece que el propio Dictador había manifestado su deseo al Claustro de la Universidad salmantina, y esta decidió otorgarle el nombramiento. El soneto de la hoja clandestina decía así:

## JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

Para Pedro Gómez Aparicio el modelo de esta publicación fue El Mentidero, como queda dicho, criatura también del ingenio de Delgado Barreto «Todo su ingenio, que era inagotable, aunque a veces rebasaba los límites de lo permisible, y su punzante espíritu sarcástico, lo volcó Delgado Barreto en su publicación, acogida desde el primer momento con tal éxito, que en muchos de sus números llegó a superar los 250.000 ejemplares»<sup>53</sup>.

En su número de presentación bajo el sugestivo título de «Presenten... Armas», escribía: «Irrumpimos cándidamente en este valle de lágrimas con los brazos abiertos y las manos limpias, como hombres efusivos y aseados. Tenemos la inefable satisfacción de nacer bajo la República en un simbólico día septembrino y de no haber confeccionado todavía ningún Estatuto. Ello nos evita explicaciones enojosas. Aquí encontrarán cabida el chiste de Prieto, la paradoja de Unamuno, la filosofía de Ortega y Gasset, el Mayor, el estoicismo de Besteiro, la técnica neutra de Azaña, las indecisiones de Ossorio, la floripondez de Don Niceto, los apóstrofes de Miguelito(Maura), las reclamaciones de Calvo Sotelo y hasta las pantorrillas estilizadas de Pérez de Ayala. Para todos y para todo habrá un hueco acogedor, una caricia, una frase, un bufido, un trallazo, una flor, un madrigal, unos granos de acíbar o unas gotas de miel de la Alcarria, si Romanones no se muestra intransigente. Pero todo lo haremos con una distinción casi comparable a la fascinadora del Doctor Marañon»54.

En varios de los Números iniciales de la Revista GRACIA Y JUSTICIA, solía aparecer un suelto en el que afirmaban que tirar, solo tiraban 14 o 15 ejemplares. El resto hasta 200.000 los vendían. Estas cifras, hoy comprobadas y documentadas, revelan la importancia que llegó a tener esta publicación, para un público, especialmente de clase media ilustrada que esperaba ansioso la llegada de esta refrescante publicación que a través del prisma del humor reflejaba perfectamente las circunstancias políticas del momento, desde una posición política abiertamente contraria a la República.

<sup>54</sup> Id. id., pp. 329-330. En nota a pie de página, Gómez Aparicio aclara a sus lectores alguna de las expresiones utilizadas por la Revista en la presentación. Así la «floripondez» alude a la oratoria altisonante y barroca del Sr. Alcalá-Zamora, y las «pantorrillas estilizadas» de Pérez de Ayala, son la referencia a la casaca y calzón corto con medias, del uniforme diplomático que se había encargado el novelista para la presentación de sus cartas credenciales en la corte de San Jaime. En «Fray Lazo» se publicaron unos versos satíricos sobre este tema que decían:

«Ramón del alma mía/ del alma mía Ramón, ¿Por qué te has retratado / con librea y con calzón? ¿Por qué precisamente /cuando eres embajador, y pones en ridículo/ la Embajada y la Nación?».

Recogido por López Ruiz. Op. cit. p. 211.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Op. cit., p. 329.

Evidentemente GRACIA Y JUSTICIA<sup>55</sup> manifestó desde el primer día su abierta hostilidad contra la República con un *«discurso vejatorio de los personajes del régimen* republicano»<sup>56</sup>. José María López Ruiz, analiza lo que llama *«las dentelladas»* de esta publicación y escribe: *«Después de leer lo que antecede a más de uno puede que se le hiele la sonrisa en los labios (sabiendo lo que vendría después, cuando estos mandaron). Sobre todo si pensamos que todas estas barbaridades (y otras de peor gusto) se publicaban con licencia eclesiástica. No obstante, los caricaturistas hacen más digerible el pesado guiso de los textos ya que, al fin y al cabo, se ganaban simplemente el condumio —caliente— de cada día. Ellos son viejos conocidos del lapicero como Areuger, Kin, Orbegozo, Demetrio, Fervá, Don Pako, Cyrano, Rafa y Lasauga, entre otros. Todos hacían <monos> de absoluta e inequívoca intencionalidad política. Ni uno solo de aquellos dibujos, ni una sola línea de los textos se escribía o se dibujaba, en vano»<sup>57</sup>.* 

La revista o semanario GRACIA Y JUSTICIA nace con el claro y expresado objetivo de atacar a la República. Para Francisco Salva Miquel no puede hablarse de semanario humorístico sino satírico, en la línea de la doctrina satírica española tradicional que «se ceba con verdadera ferocidad en el adversario ridiculizado»<sup>58</sup>.

El escarnio de los principales líderes de la izquierda, era constante. Fue un tema machacón y muy repetido las degradaciones hacia la feminidad de algunos de ellos que repetían constantemente número tras número. A Don Manuel Azaña le cupo el triste honor de ocupar el primer puesto en esa carrera de odio y disparate, con graves acusaciones personales, que Gracia y Justicia practicó de forma inmisericorde.

El principal y primer acierto de Herrera Oria fue dar con el Director adecuado para el momento preciso. Para Arrarás, Delgado Barreto era «el ingenio satírico mas agudo de la época». Él supo como nadie darse cuenta de que la joven república iniciaba una singladura llena de obstáculos y que era justamente en el inicio de esta andadura cuando mejor se podría conseguir presentarla ante la opinión pública como un sis-

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> López Ruiz lo define escuetamente como «derechista, clerical y antimasónico». Op. cit. p. 236.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Seoane y Saiz. Op. cit., p. 515.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Op. cit., p. 235.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Veáse «Gracia y Justicia». Ed. Punta Europa. Madrid, 1956, p. 74. Es la tesina de grado de su autor en la Escuela Oficial de Periodismo. En lo sucesivo apelaremos con frecuencia a este autor y a esta obra ya que es la única que sepamos ha estudiado el semanario Gracia y Justicia.

## JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

tema político condenado al fracaso. Por eso no dejó títere con cabeza, atacando todas las manifestaciones del nuevo régimen. Llevó a sus últimas consecuencias la técnica periodística de la degradación. Ante cualquier problema lo enturbiaba, deformándolo al máximo, y a continuación situaba en el centro del mismo al personaje que pensaba escarnecer. Fue implacable con la Constitución<sup>59</sup> y con las nuevas propuestas que contenía el texto que ha pasado a la historia como el más progresista de nuestro constitucionalismo<sup>60</sup>. Ridiculizó el tema de las

«Título II. De la Nacionalidad.

Art. 2. Son españoles:

- 1. Los hijos de padre y madre que no se hayan divorciado con anterioridad, nacidos dentro o fuera de España, siempre que sean republicanos y trabajadores liberales democráticos.
- 2. Los nacidos en España de padres desconocidos o que tengan dos o más padres, porque de todo hay.
  - 3.º Los rusos que vengan a encauzar la cuestión social.

Art. 22. La calidad de español se pierde:

- 1.º Por no creer en Don Niceto.
- 2.º Por no serle simpático a Galarza.
- 3.º Por aburrimiento.

Título III. Derechos y deberes de los españoles.

Capitulo 1.º Garantías individuales y políticas.

Art. 23. Se establece la igualdad de derechos de los dos sexos, excepción hecha de las suegras, que podrán siempre más.

No habrá ricos ni pobres.

Tampoco habrá nobles. Todos seremos villanos.

- Art. 24. No habrá religión. Se disolverán las órdenes religiosas. Se quemaran los conventos.
- Art. 25. La conciencia es libre y cada uno profesará la religión que le dé la gana, siempre que no sea una religión reaccionaria.
- Art. 27. Queda abolida la pena de muerte. Solo podrán aplicarla los anarcosindicalistas».

Véase G. y J. Número 3 de 19 de septiembre de 1931, p. 6.

<sup>60</sup> En un editorial titulado «El problema jurídico de las Constituciones y las formulas lapidarias» después de poner en solfa el debate constituyente que en ese momento se está llevando a cabo, y augurarle una vigencia de seis o siete años como máximo (tristemente los hechos le dieron la razón. Hay que reconocer que tuvo una exacta visión de futuro), termina diciendo:» Porque la Constitución debe ser inmutable, grabada en una lapida que se coloque en la Puerta del Sol, como supuesto centro político de España y que diga así:

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> En el Número 3 de G. y J. correspondiente al día 19 de septiembre de 1931 incluye una parodia constitucional con un texto alternativo al que se está debatiendo en las Constituyentes. Vale la pena reproducirlo por su «humorístico» ataque a la línea de flotación de la obra que están llevando a cabo las Constituyentes. Dice así:

autonomías y la teoría del Estado Integral, las relaciones Iglesia-Estado, los nuevos planteamientos de un incipiente y en España desconocidos Estado social de derecho, la relación de poderes etc. Criticó agriamente los ideales pacifistas del nuevo texto constitucional, que paradójicamente era exaltado por los grandes especialistas europeos precisamente por ello, entre otros avances<sup>61</sup>. El periodista canario percibió la debilidad intrínseca del sistema de partidos y el peso importante de los nuevos lideres en la marcha de los mismos. De ahí que gran parte de los ataques que lleva a cabo el semanario se dirige más a las personas que a las instituciones. Y hay que insistir en que el ataque permanente a Manuel Azaña es la consecuencia de haber tomado conciencia desde el principio de que era el gran objetivo a batir<sup>62</sup>. Para Delgado Barreto, Lerroux era «en principio» la piedra de salvación de lo que llama la «dictadura» azañista. De ahí la gran cantidad de portadas que le dedica, en su deseo de presentarlo a la opinión pública en un retrato muy diferente del de los tiempos de Emperador del Paralelo.

Art. 1.º Para disfrutar de los derechos de ciudadanía española se necesita ser persona decente, trabajadora y pacífica.

Art. 2.º El que carezca de alguna de esas cualidades será echado al Corral......de Almaguer.

Art. 3.º Los ciudadanos a que se refiere el artículo primero, nombraran, sostendrán o disolverán a palos a sus gobiernos, según como lo hagan.

Art. 4.º Esta Constitución es irreformable e inconmovible. » Y añade para terminar de parodiar los trabajos de los constituyentes: «¿Es sencillo o no? Pues he aquí como un hombre solo, en el silencio de un despacho, sin Ossorios jurídicos que le perturben y con un deseo de meterse en la cama de que no hay precedentes en la historia clínica de Morfeo, resuelve un problema secular, a la vez que despacha un artículo de fondo para Gracia y Justicia. Que ustedes descansen». Véase G. y J. Número 4 de 26 de septiembre de 1931, p. 3.

<sup>61</sup> Recuérdese los elogios de Mirkine-Guetzevitch que califica el texto como una profunda innovación en la historia constitucional del mundo moderno, especialmente por la inclusión y constitucionalización del ius gentium pacis. «Por primera vez —escribe el gran constitucionalista francés— en la historia constitucional de la Europa de la postguerra hallamos una armonización completa de las reglas del Derecho Público Interno y las del Pacto de la Sociedad de Naciones en la nueva Constitución Española de 9 de diciembre de 1931». Véase su obra «Modernas tendencias del Derecho Constitucional» Madrid, 1934, p. 227.

<sup>62</sup> El dato ha sido destacado por todos los estudiosos. Sirva como ejemplo la afirmación de Paúl Preston:» Nada indica de modo más directo la importancia de los servicios prestados por Manuel Azaña a la segunda República, que el odio que sintieron hacia él los ideólogos y propagandistas de la causa franquista. Las ponzoñosas calumnias a que le sometieron durante la guerra civil y hasta mucho después de su muerte son prueba de que los enemigos de la República veían en él a uno de sus más fuertes baluartes. Era esencialmente la personificación de la Segunda República». «Las tres Españas del 36». Barcelona, 1998, p. 247.

# JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

Con palabras de Manuel Ramírez, percibió el «solapamiento de una doble estructura de partidos». Los partidos nacionales y los regionales v todo lo que ello suponía en la evolución y desarrollo de la vida política española y los efectos que podría causar. (Por cierto los mismos que pueden darse en la actualidad, porque el problema se ha reproducido medio siglo más tarde)63. Si entre los políticos su blanco predilecto es Manuel Azaña, entre los partidos siente una especial animadversión contra los socialistas<sup>64</sup>. Estaba tan autoconvencido de la debilidad intrínseca de la República, en parte porque se percibía la falta de un mínimo consenso entre sus cabezas dirigentes, que estaba seguro de los efectos letales de una publicación como la que dirigía. Al final y lamentablemente los hechos le dieron la razón. La ruptura de un mínimo consenso entre los dirigentes políticos, al menos como el que se había dado tras el Pacto de San Sebastián y fue el que hizo posible un margen de estabilidad política al menos hasta 1933, salta por los aires. Después el consenso se rompe, la situación política se resquebraja y a partir de 1934 la convivencia política española empieza a situarse bajo mínimos. El director Delgado Barreto se dio cuenta claramente de esta situación, añadió toda la leña posible al fuego, sembró la crispación entre los españoles, practicando la política de cuanto peor, mejor, y cuando la situación estalla, tal como se había venido preparando, lamentablemente engrosó la lista de ciudadanos de todas las ideologías, que pagaron con su vida el disparate de la confrontación armada al que irresponsablemente algunos medios de comunicación, entre ellos Gracia y Justicia, habían llevado a la sociedad española.

Como ya hemos señalado el objetivo fundamental de GRACIA Y JUSTICIA es llevar a cabo una labor persistente, contundente y, en muchos casos, inteligente de desprestigio del nuevo régimen recién instaurado. Es una acción de acoso y derribo de la República y sus principales dirigentes que se inicia en el primer número y que no se detendrá ante nada ni ante nadie. Sólo la supresión gubernativa por aplicación de la Ley para la Defensa de la República<sup>65</sup>, dejará parcial-

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Véase Ramírez, Manuel: «Los partidos políticos durante la II República». (Un acercamiento al sistema republicano de partidos) en la obra Crisis del estado español, 1898-1936. VIII Coloquio de Pau. Edicusa. Madrid, 1978, pp. 430 y ss.

Valga como ejemplo lo que publica en el Número 14 de fecha 5 de diciembre de 1931. Inserta un recuadro publicitario en el que aparece en mayúsculas y negrilla la palabra «TUBERIAS» y continúa lo siguiente «... lo que pasaba si se encargaban los socialistas del Poder. Nosotros no queremos decir nada, pero tu ...verías». Número cit., p. 12.

<sup>65</sup> La Ley de fecha 21 de octubre, constaba de 6 artículos y se publicó en la Gaceta de Madrid el día 22 de octubre de 1931 con una rectificación en la del 28 el mis-

mente en suspenso esta ofensiva antirrepublicana Desde el primer número el ataque es permanente. El caso de Azaña puede resultar paradigmático.

Cabe también admitir que en principio todos o casi todos admitían de buena fe la República, entre otras cosas porque la Monarquía y la clase política que la sostenía, ya no les garantizaban a los monárquicos su situación de poder. Pero es indudable que si bien es cierto que muchos esperaban la República, no todos querían la misma clase de República.

La critica a las Cortes como institución es constante. En la sección titulada «Los sábados reconstituyentes» se parodia la figura del presidente Don Julián Besteiro y de todos los componentes de la cámara, mayoritariamente de los partidos de izquierdas. Las caricaturas del Presidente Besteiro, generalmente salidas de la pluma de Aureger, son demoledoras.

Toda la clase política del régimen es atacada sin piedad, de modo especial los integrantes de los partidos de izquierdas en los albores del régimen. (Téngase en cuenta que eran casi todos, habida cuenta de la escasa representación de la derecha y desde luego la única de la derecha monárquica personificada en el Conde de Romanones.

Las portadas de Gracia y Justicia. Casi todas ellas van firmadas por Areuger y ocupan toda la primera página. Muchas de ellas están relacionadas con la acción política del Sr. Azaña

### V. LA CARICATURA AZAÑISTA

Muchas portadas, así como editoriales y columnas de fondo están dedicada al «monstruo» favorito del semanario: Don Manuel Azaña y Díaz. A lo largo de su existencia se repetirán las muestras de esta aversión y será raro el número en que no aparece alguna mención a su persona. Sólo con las páginas que le dedica se podría escribir un abultado volumen. A través del semanario Gracia y Justicia y tomando como referencia las portadas que dedica al líder republicano se puede pasar revista a los temas más importantes del nuevo régimen y dejar constan-

mo mes. Estaba inspirada en la ley alemana del mismo nombre, presentándose en las Cortes como el primer acto del nuevo gobierno y con la firma de todos los ministros, como una prueba de la solidaridad ministerial con el proyecto de ley. La ley lleva la firma de Manuel Azaña y la de Santiago Casares Quiroga como Ministro de la Gobernación.

cia de la opinión que dichos temas les merece a este destacado representante de la prensa satírica y política.

La República no tenía fuerza bastante para luchar contra la Iglesia y la oligarquía por separado, y mucho menos si ambas están juntas y aliadas, como señaló Ramos Oliveira<sup>66</sup>. En el pulso con ellas, Azaña sobrevaloró sus posibilidades y al final fue víctima de ellas. La República liberal que soñaba Azaña fracasó el año 1933. El sueño de un New Deal republicano a la española, como lo denomina Carr, no se hacia realidad.

Las reformas militares que protagoniza son el objetivo de muchas páginas del semanario. Mención especial merece el amplio y critico tratamiento que dan de la famosa Ley de Defensa de la República. De este proyecto se había hablado ya en el Consejo de Ministros del día 23 de julio a propuesta de Miguel Maura, quien tras los sucesos de mayo quiso contar con una norma legislativa que le permitiera cortar de raíz cualquier actividad que pusiera en peligro la joven república. Azaña llevó el proyecto a la Cámara el día 20 de octubre con el visto bueno de los partidos que respaldan al Gobierno y con la intención de dotarle de un instrumento permanente en la lucha contra la conspiración y el hostigamiento de los grupos extraparlamentarios. Las Cortes Constituyentes, una vez aprobada, por acuerdo del día 8 de diciembre de 1931 deciden incorporar a la Constitución la Ley de Defensa de la República.

Además de esta Ley de Defensa que ya está constitucionalizada, también la Constitución a través de su artículo 42 autorizaba al Gobierno para suspender derechos fundamentales en caso de notoria e inminente gravedad. De esta forma, nos encontramos que desde el punto de vista constitucional la Ley de Defensa dejaba en un segundo plano las previsiones constitucionales al respecto. Antonio Carro Martínez ha escrito que la República vivió en un estado de «excepcionalidad constante»<sup>67</sup>. Y añade: «Además de los plenos poderes de que estaba investido el Gobierno por este juego de disposiciones, éste declara el estado de guerra en agosto de 1932 y enero de 1933. Por otra parte, la Ley de Orden Publico de 1870, estaba requiriendo una puesta al día, lo que motiva la promulgación de una ley de tal naturaleza el 28 de julio de 1933, que va a regir algo menos de tres años en la República, y casi un cuarto de siglo en el régimen de Franco».

<sup>66</sup> Véase Op. Cit., p. 130.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Véase su comentario al art. 116 de la C. E. de 1978 en «Comentarios a las Leyes Políticas». Edersa. Madrid, 1987. Vol. IX, p. 272.

Azaña ocupó la presidencia del gobierno de España en cuatro ocasiones. La primera tras el debate del artículo 26 de la Constitución, que provocó la dimisión de D. Niceto Alcalá-Zamora, hasta entonces Presidente del Gobierno Provisional y la de Miguel Maura, el ministro de la Gobernación bajo cuyo mandato tiene lugar los incendios de iglesias y conventos de los días 10 y 11 de mayo. Este primer gobierno Azaña duró desde el 14 de octubre al 16 de diciembre del 1931. Al elegirse por las Cortes Presidente de la República en la persona de Don Niceto Alcalá-Zamora, el Jefe del Gobierno presentó protocolariamente su dimisión, recibiendo de inmediato el encargo de nuevo gobierno por parte de D. Niceto.

El segundo gobierno Azaña se inicia el 16 de diciembre del 31 y dura hasta el 12 de junio del 33. Una duración insólita en la historia española en un sistema parlamentario y democrático, con los necesarios instrumentos de control del gobierno. El tercer gobierno Azaña se inicia el 12 de junio de 1933 y termina el 12 de septiembre del mismo año. Han sido tres gobiernos consecutivos que se inician en octubre del 31 y terminan en septiembre del 33 cuando el Presidente le encarga la formación de gobierno a Lerroux. La larga duración de los gobiernos Azaña era algo insólito en las costumbres españolas. El cuarto y último gobierno Azaña se inicia el día 19 de febrero, tras la victoria electoral del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936. Como el mismo escribe en su Diario «una vez más hay que segar el trigo en verde», aludiendo a las dificultades que se encuentra tras la «espantá» de Portela Valladares que deja precipitadamente abandonado el poder. Este último gobierno Azaña dura hasta el 10 de mayo en que es elegido Presidente de la República. Sustituye en la Presidencia al destituido Alcalá-Zamora (7 de abril de 1936) y a su vez es sustituido al frente del banco azul por su gran amigo Don Santiago Casares Quiroga.

De los ministros que acompañaron a Don Manuel Azaña en los distintos gobiernos, el Presidente Azaña tiene una debilidad especial solo por muy pocos. Desde luego Casares Quiroga y también Indalecio Prieto, aunque respecto a éste último, haya muestras en sus Diarios bastantes críticas. Pero Azaña no olvidaba que este era el hilo conductor en sus relaciones con los socialistas. Ante la opinión pública aparecían como un dúo indestructible. Luego leyendo los Diarios se observa que no había esa amistad tan intima que la gente comentaba. En uno de los famosos «Ripios y cascotes de la semana» que llevaba la firma de «Luisito de Paredes», se escribe:

«Un mitin de pago, en Bilbao va a ser Hablará Don Inda y hablará Manuel,

#### JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

Que siguen gozando su luna de miel, Mientras el Congreso hace de cimbel. (Esto me recuerda cuando en mi niñez, oía el famoso estribillo aquel): Vamos a la plaza, que hay mucho que ver, Pues se casa un hombre con una mujer; La mujer es tuerta y el hombre no ve... ¡Pues vaya un bodorrio que vamos a ver¡» <sup>68</sup>.

Las alusiones sobre la «virilidad» azañista son constantes. Es muy frecuente que aparezca en las viñetas interiores vestido con un kimono de rosas estampadas. Irónicamente resaltan en llamativos recuadros y en negrilla frases como «No hay más que un hombre en España: Azaña». El acto al que aluden los «ripios» tuvo lugar en la Plaza de Toros de Bilbao el día 9 de abril de 1933 y fue organizado por Prieto, para dar una satisfacción moral al Presidente Azaña tras las duras jornadas parlamentarias por el asunto de Casasviejas. El propio Azaña recoge el acto con detalle en su Diario, aludiendo a la presencia de más de 25.000 personas y además pagando la entrada. Por la noche pronunciaría una conferencia en la famosa Sociedad liberal «El Sitio», también en Bilbao<sup>69</sup>.

Desde su posición de Presidente del Gobierno, Azaña intenta mantener la coalición de fuerzas que hizo posible la estabilidad del Gobierno Provisional. En este sentido, recién recibido el encargo para sustituir a D. Niceto, y tras la dimisión del político cordobés, Azaña se entrevista con Lerroux, pidiéndole permanezca en el Gobierno. Las condiciones de D. Alejandro son inaceptables para Azaña. Exige ni más ni menos que la expulsión de los socialistas del Gobierno. Era materialmente imposible acceder a ello. A partir de este momento Lerroux ira deslizándose cada vez mas hacia la derecha y al final será la persona en la que confían para eliminar al político alcalaino. Esta situación que planteaba el dualismo Azaña-Lerroux fue uno de los primeros y principales problemas del nuevo régimen.

En opinión del famoso Gaziel, entonces director de La Vanguardia, el político alcalaíno jubiló prematuramente a Lerroux, arrebatándole el centro izquierda, por lo que lo correcto hubiera sido, ya que el político radical se quedaba sin espacio político posible, instalarlo en la jaula de oro de la Presidencia de la República a la que podía aportar mayor pedigrí republicano, al menos de más solera y antigüedad, que D. Ni-

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> G. y J. Número 68, p. 11.

<sup>69</sup> Vease DD.CC., pp. 774-5.

ceto Alcalá-Zamora, aunque con bastante menos probidad que éste<sup>70</sup>. Lamentablemente esta solución no fue posible por la negativa del partido radical que solo quería la presidencia del Gobierno para su líder, ante la falta de posibilidades que ofrecía la Jefatura del Estado para atender las necesidades de su «clientela» política. Intereses de partido que estuvieron presentes en todo el devenir histórico de la segunda República, amén de la posición extremista tanto en la derecha como en la izquierda hacían muy difícil un arreglo a los graves asuntos que se presentaban. Una vez mas y en los momentos mas graves se cumplía lo que ya advirtió D. Salvador de Madariaga. En España la extrema derecha traiciona siempre a la derecha y a su vez la extrema izquierda hace lo mismo con la izquierda.

Toda la artillería de prensa de la derecha se concentra en Manuel Azaña. El gran mérito de Delgado Barreto fue haber sido capaz de unificar a todas las derechas en el odio a un político que sociológicamente podía incluirse en la derecha pero que políticamente estaba muy distante de ella.

La acción política de Azaña vive su gran esplendor durante los años 1931 y 1932. Cambian las cosas al siguiente. El año 1933 será a tenor de lo que vamos viendo decisivo para Manuel Azaña y clave para democracia republicana, Si diseccionamos cronológicamente la República, nos encontramos un periodo de afianzamiento de la misma que abarca de 1931 a septiembre de 1932. A partir de aquí la derecha empieza a tomar conciencia de la única estrategia a seguir, una vez fracasada la intentona golpista. Hay que desalojar a la izquierda del poder. Y ello pasa por la salida de Manuel Azaña de la presidencia del Gobierno y su posible sustitución por Alejandro Lerroux, gran figura del republicanismo histórico que día a día se va escorando más hacia la derecha.

Cualquier motivo será explotado a fondo para conseguir el desahucio político de D.Manuel. Casas Viejas es una magnifica oportunidad que no puede desaprovecharse.

La situación social está cada día peor. En el Parlamento sigue discutiéndose el tema de Casas Viejas. Algunos miembros de la mayoría, como Eduardo Ortega y Gasset, no dudan en atacar públicamente al Gobierno. A propuesta de José Algora Gorbea, diputado socialista por Zaragoza (provincia) se acuerda constituir una Comisión Parlamentaria para tratar el tema de Casas Viejas. La Propuesta es rechazada por la

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Vease Op. Cit., pp. 723 y ss.

mayoría. Simultáneamente la Cámara está discutiendo el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. En el debate de totalidad del citado proyecto que se inicia el día 9 de febrero, Gil Robles pronuncia un espléndido discurso contra el mismo en el que finaliza con la siguiente advertencia: « Yo he afirmado y sigo diciendo que no es licita la sedición: pero si la resistencia pasiva, cuando la ley es contraria a los principios de justicia que están por encima del formalismo legal......Para mi la tesis es clara: cuando una ley es injusta, cuando va contra los principios morales, contra la propia conciencia, esa conciencia obliga a la desobediencia, sea como sea, afrontando todas las consecuencias, no como diputado, sino como hombre. Para ello pondría mi acta de diputado, si fuere necesario, a disposición de la Cámara»<sup>71</sup>. Para el día 14 de febrero está anunciado un banquete en el Frontón Madrid organizado por los grupos políticos que respaldan al Gobierno. El objetivo es transmitir a la ciudadanía la unidad de acción entre los mismos, sobre todo por los insistentes rumores de la ruptura de la coalición por parte de los socialistas. Al banquete asisten más de dos mil comensales. Sólo hablaron Prieto y Azaña. El líder socialista declara que «los socialistas están solemnemente comprometidos a cooperar desde el Poder hasta el momento mismo en que Azaña crea que no es necesaria nuestra cooperación». A su vez el presidente del Gobierno hace votos por el mantenimiento de la coalición bien en el gobierno o incluso en la oposición el día que salgan del poder. La situación política se enrarece. El día 15 de febrero de 1933 los radicales con Lerroux a la cabeza empiezan a cumplir sus amenazas de obstrucción. La convivencia republicana empieza a saltar por los aires. No olvidemos que Lerroux y Azaña fueron juntos en la misma formación al Pacto de San Sebastián y que Prieto estuvo a título personal en la firma del mismo. No habían transcurrido tres años y el panorama era radicalmente distinto. Azaña en su Diario del día 5 de febrero escribe que «se ha estado fabricando lo que en el argot de la vieja política se llama <ambiente de crisis>»72.

El editorial del número 60 de G y J, lleva un título muy significativo: «Manolo no tendrá mas remedio que hacerse Dictador». Al hilo de la situación de crisis política que se percibe dice: «......viéndose acosado por todas partes, Manolo no tendrá mas remedio que transformarse un ratito en Dictador, claro que con nuestro apoyo y aplauso; para que se chinche Lerroux y vea Hitler lo que es un canciller (de Can, guau, y de ciller, natural de Cilla), de hierro forjado con aplicaciones de acero cin-

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Veáse «Discursos Parlamentarios», p. 215.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> DD.CC., p. 703.

cuenta<sup>373</sup>. En este número sacan a colación un «banquetazo» que le van a dar al Sr. Azaña en Gracia y Justicia. El menú entre otras especialidades contiene lo siguiente: Entremeses Villa Cisneros, Consomé ....la paciencia de todos, Cordero enchufé, Perdigones bombeados, chicharrones de contribuyente, bomba F.A.I.,pasteles F.I.R.P.E. (anagrama de Funestos Indeseables Reunidos para Enchufar, uno de los últimos «inventos» del semanario<sup>74</sup>), vino Alejandro y entre los licores: Ginebra Zulueta (nuestro representante en la Sociedad de Naciones) Marrasquino Ortega y Gasset II (alude a Eduardo Ortega) y Curaçao Maura<sup>75</sup>.

Tras la victoria de las derechas en las elecciones de noviembre del 33 la táctica del semanario empieza a cambiar. Ahora hay que «orientar» al Gobierno de centro derecha sobre la forma de gobernar.

El año 1934 y el 1935 esta obsesión empieza a desdibujarse. El año 1934 porque el semanario se dedica a comentar y aleccionar a Lerroux, cabeza de varios Gobiernos a raíz de las elecciones de noviembre del 33. El 1935 porque Delgado Barreto utiliza su pluma para advertir a los distintos grupos de la derecha española que si van a las elecciones por separado tienen garantizada la derrota. Efectivamente así fue. Lo malo es que nadie como el periodista canario había hecho mas por el triunfo de la derecha, con su parodia permanente de los Gobiernos Azaña, de ahí que no pudiera contemplar impasible el hundimiento de lo que tanto le había costado levantar. Por ello no se acaba de bajar la guardia, aunque Azaña está ya en la oposición. Sigue en su estilo habitual.

Llama la atención la falta de respeto que en todo momento se tiene por los miembros del gobierno y especialmente de su Presidente. Y es tanto más sorprendente, cuanto que la opinión que manifestaban los órganos de prensa de la oposición, era la falta de libertad de expresión. Utilizan la munición más agresiva a la vista de los buenos resultados obtenidos en la campaña previa de lasa elecciones del 33. Sirva como botón de muestra lo publicado en el número 62 del semanario con una Oda al Presidente Azaña que dice:

«Manolito está triste/ que tendrá Manolito?, ¿Se le acaba el alpiste/se le acaba el bonito?, Ya se agota, se agota/ su jarifa adustez. En su gesto se nota/ una triste vejez.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> G. y J., n.º 60, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Aparece por primera vez en el n.º 59, p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> G. y J., n.º 60, p. 3.

### JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

Estos «ripios» publicados en febrero de 1933 forman parte de una campaña perfectamente orquestada para crear ambiente de inminente cambio de Gobierno. Pero tal cambio como es sabido no se produciría hasta el mes de septiembre de este mismo año, con el primer Gobierno Lerroux, el que su correligionario Diego Martínez Barrio, llamó «el Gobierno Fugaz»<sup>77</sup>. Fue lo que en el argot político de la época solía conocerse con el calificativo de «gobierno de pasacalles», es decir un gabinete para sacar adelante una cuestión puntual —generalmente los presupuestos, o como sucedió en la República, para poder celebrar los actos conmemorativos de la celebración de la misma—; pero que una vez cumplida su misión dan paso a otra formación<sup>78</sup>.

En el fondo de esta animosidad visceral de Gracia y Justicia, es decir los grupos que financiaban y respaldaban a este semanario, y la persona de Manuel Azaña, estriba en mi opinión en la diferente idea de República que ambos sostenían. Para empezar hubieran deseado que la República no llegara jamás. Una vez que adviene, que hubiera podido ser manejable y manipulable a su antojo. El problema es cuando al frente del Gobierno se pone un hombre prácticamente desconocido que encima se toma el nuevo régimen en serio. Ése es el problema de Azaña. Tomarse en serio la República, en un país donde muchos pensaron que la obligada marcha del rey Alfonso era una escena más de la comedia política que se ventilaba cada día. Azaña creyó siempre que la República era algo más que una forma de gobierno. Por estas fechas

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> G. y J., n.° 62, p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Vease «Memorias», p. 191.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> No se confunda con otro tipo de gobierno del que en la Historia de España hemos tenido alguna muestra muy evidente. Por ejemplo el famoso Gabinete Metralla del Duque de Rivas, que duró dos días o el que presidiera ya en el siglo xx, el marqués de la Vega de Armijo.

anota en su Diario del 15 de febrero de 1933 su idea de la República como un «régimen nacional, español y decente»79. Frente a esta concepción del régimen republicano se alzan aquellos que piensan que la república es la versión descafeinada de la monarquía, y algunos como Lerroux que vuelven a soñar con recuperar una especie de Pacto del Pardo, en cuya virtud, cabria la alternancia de fuerzas en el poder sin necesidad de convocar elecciones. Azaña se hace eco de este proyecto lerrouxista. Cuando el líder radical toma la palabra para atacar al gobierno por los sucesos de Casas Viejas, Azaña contesta a Don Alejandro pidiéndole que se manifieste sobre la cuestión principal. Se quiere o no que hay un parlamento y que sea este el que con su respaldo crea o deshace gobiernos. Lerroux queda cogido en su propia trampa. Porque solo había dos salidas posibles. La primera puramente «romanonista» y alfonsina. Que el Presidente de la República encargara la formación de gobierno con el consabido decreto de disolución de cámaras y la posibilidad de convocar unas elecciones que dieran una mayoría predeterminada. La segunda fórmula también en la línea de la política de la Restauración era rehabilitar el pacto del Pardo. Azaña escribe en su Diario del día 5 de febrero de 1933: «Lerroux pretende que vo me entienda con él y hagamos un <pacto de el Pardo>.El sabe que me niego, y se enfada; pero que haya otros parlamentarios que se enojen conmigo porque sostengo la primacía de las Cortes y el juego limpio, es increíble»80. Azaña no podía ni quería entender que para un amplio sector de la clase política española el 14 de abril era un hecho más o menos anecdótico, en gran parte debido a su propia frivolidad al abandonar al monarca. Mucha clase política seguía moviéndose en los parámetros de la política de la Restauración y alguno pretendió jugar el papel de los Canovas y Sagastas del momento. El pensamiento no es tan disparatado. Todavía para un sector de la historiografía española, la II República no pasaba de ser «el último disfraz de la Restauración»81. Azaña va a repetir una y otra vez que la República no es la prolongación de la Monarquía sin Borbones. Es otra cosa muy distinta que se traduce en la nueva política republicana que es «una política españolista, de restauración de España, de reconstrucción de los valores históricos y espirituales de España que valen la pena de ser mantenidos en nuestra edad; no es un política de arqueólogos, sino de hombres modernos que buscan los valores abandonados por la Monarquía y que son capaces

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> DD.CC., p. 716.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> DD.CC., p. 706.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Recuérdese la obra de este título («La República, último disfraz de la Restauración» Madrid, 1972) de Emiliano Aguado.

# JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

de resucitar<sup>82</sup>». Esta concepción de la política republicana difícilmente podía ser aceptada ni siguiera entendida por muchos de los que habían acabado con el sistema de la restauración y no habían previsto que cabía la posibilidad de no controlar el régimen que le sucediera. Los debates en las Cortes sobre la cuestión de Casas Viejas son un fiel reflejo de ello. Allí se pudieron ver las dos maneras de entender la acción política. Estaba en marcha la Comisión parlamentaria sobre estos sucesos. La actuación de Azaña fue ejemplar. Desligó a los diputados de la mayoría de su deber de disciplina de partido para la votación de Casas Viejas. Este detalle no lo recogió prácticamente la prensa de derechas. Si aparece en el Diario de Azaña, donde se comenta de pasada que esta actitud del presidente del Gobierno ha molestado en el seno del partido radical socialista<sup>83</sup>. Azaña está dando la talla de hombre de estado en este delicado tema de Casas Viejas. Asume la defensa parlamentaria por enfermedad del ministro responsable, el Sr. Casares, y se niega a admitir su dimisión, advirtiendo que si sigue en su idea de abandonar el Gobierno que se lo diga para dimitir también el Presidente<sup>84</sup>. Prácticamente el semanario dedica todo el contenido de un número al asunto de Casas Viejas. Sobre la votación de confianza pedida por Azaña, el semanario incluye en su sección de «Ripios y cascotes de la semana» los siguientes ídem:

> «¿Otra vez la crisis? /Esto es un Belén. ¿Se marcha? ¿Se queda?/ ¿Deja la sartén? Y sigue la duda/ y sigue el <sostén>, Una vez y dos/tres, y cuatro y cien. Y sigue la juerga /y sigue el desdén... Y anda que le ondulen/ con la hermanen. Que en el Congreso/ se agoto el tema?, Pues ya se sabe/ pastel de crema. Que al alejarse de un buen pesebre Vuelve la grupa/ pastel de liebre. Que el asuntito no hay quien discuta. Por lo que sea/ pastel de fruta. Que en los pasillos hay quien delata, Y calla dentro/ pastel de nata. Quieren confianza/ y poco a poco Nadie la pide/pastel de coco. Que es el Congreso/ que nos hastía Una excelente pastelería»85.

<sup>82</sup> OO.CC. Tomo II, p. 283.

<sup>83</sup> DD.CC., p. 747.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> DD.CC., p. 751.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> G. y J., n.º 64, p. 11.

Ante la crispada situación que vive el país, y la obligada convocatoria de elecciones locales para los ayuntamientos que se vieron afectados el 12 de abril por el famoso Art. 29 de la Ley Maura, las distintas fuerzas políticas empiezan a reorganizarse. Se constituye oficialmente la Confederación Española de Derechas Autónomas, la CEDA, y son elegidos sus cargos. Presidente del Consejo Nacional, José Maria Gil Robles, Vicepresidentes, Luis Lucia y Dimas de Madariaga y Secretario General, Federico Salmón. La nueva organización cuenta con 735.000 afiliados cotizantes y su presidente nacional, en sendos mítines celebrados el día 5 de marzo en el Monumental Cinema y en el Teatro Fuencarral de Madrid, expone los objetivos de la nueva organización. Reitera la doctrina de El Debate sobre la accidentalidad de las formas de gobierno y afirma «que hay que llevar a la realidad política, desde ahora, las fórmulas sociales del cristianismo »86. Se percibe en el ambiente un aire electoral, aunque no sean precisamente elecciones legislativas. En la contraportada de este número 65 hay un dibujo de Kin titulado «Jeroglífico» con la siguiente interrogante «¿Cuándo se va el Gobierno?». Y añade: «La solución mañana».

A final de mes —el día 28 de marzo— el Consejo de Ministros acuerda fijar la fecha del 23 de abril próximo para la celebración de elecciones de concejales para cubrir las vacantes por cese de los proclamados al amparo del art. 29 de la Ley Maura de 1907.

El mes de abril se abre con un debate en la cámara sobre una proposición no de ley, presentada por Gil Robles el día 29 de marzo, solicitando que durante la próxima campaña electoral para las municipales se derogue la Ley de Defensa de la República. La proposición es rechazada por 132 votos contra 87.

La portada del n.º 68 refleja a la perfección el clima político del momento. Como hemos señalado pocos días más tarde, el 23 de abril de 1933, se van a celebrar las elecciones municipales para sustituir las Comisiones Gestoras en los 2478 ayuntamientos españoles, donde no se celebraron elecciones el 12 de abril de 1931. El resultado de las mismas fue claramente desfavorable al Gobierno Azaña. La mayoría de los ayuntamientos vieron el triunfo de las candidaturas no gubernamentales. Azaña tendría una intervención parlamentaria en la que trata de quitarle importancia a estos resultados, calificando a esos ayuntamientos volcados hacia las candidaturas de derecha como «burgos podridos»<sup>87</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> «Discursos parlamentarios», pp. 215-6.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> El término estaba inspirado en el calificativo que Gladstone aplicó a la corrupción electoral de los tory en la época de Disraeli.

Los concejales no ministeriales sumaban 10.983, más del doble de los afectos al Gobierno. La mayor parte de los vencedores pertenecían a los «agrarios». A la vista de estos resultados parecía lógica la postura de Lerroux para que el Presidente de la República le encargara formar Gobierno, con la consiguiente exoneración de Azaña. Sin embargo el segundo Gobierno Azaña, constituido el 16 de diciembre de 1931, se mantuvo en el poder hasta el 12 de junio del 3388. En las cuatro provincias catalanas no se celebraron elecciones municipales hasta el 14 de enero de 1934. Fueron convocadas por Lluis Companys, nuevo Presidente de la Generalitat por fallecimiento el día 25 de diciembre de 1933 de Francesc Maciá. Las elecciones locales catalanas reforzaron ampliamente el poder de la Esquerra en detrimento de la Lliga89.

Curiosamente el mismo día en que se publica este número 68 de GRACIA Y JUSTICIA (8 de abril de 1933), tiene lugar la lectura en las cortes republicanas del proyecto de Ley de Orden Publico que habría de sustituir a la famosa Ley de Defensa de la República. Frente a este proyecto, así como al de Congregaciones Religiosas, el partido radical de Lerroux mantiene su obstrucción parlamentaria. La Ley de Congregaciones fue aprobada por la mayoría y firmada por el Presidente Alcalá-Zamora el día 2 de junio de 1933, exactamente el mismo día en que se hizo pública la Declaración Colectiva del Episcopado Español, aunque esta llevaba fecha de 5 de mayo. Como es sabido, al día siguiente de la promulgación de la Ley de Congregaciones, es decir el 3 de junio, S. S. Pío XI hizo pública la encíclica *Dilectisima Nobis*, en la que protesta por la aprobación de dicha norma que conculca en su opinión los más elementales derechos en el orden religioso del clero y pueblo español.

La Ley de Congregaciones concitó el rechazo de todas las fuerzas de derecha así como la prensa de esta orientación, especialmente el ABC y El Debate. Por cierto este último ha cambiado de Director el día 9 de febrero de este año. Ángel Herrera, abogado del Estado desde 1907 y Director de El Debate desde 1911, tras 21 años al frente del mismo, cesa a

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Azaña según la anotación del día 30 de abril de 1933 pasa olímpicamente de la debacle electoral. «Cuando me dieron cuenta del resultado de la elección, no me causo impresión alguna. Es lo que nos figurábamos. ». Véase «Diarios Completos», p. 785.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Maciá muere inesperadamente el día de Navidad del año 1933, después de recibir a petición propia los santos sacramentos. Sin embargo el Consejo de Gobierno de la Generalitat decide que el entierro sea civil contra los deseos de la viuda e hijos. El Presidente de la República presidió el entierro, celebrándose también una sesión necrológica en las Cortes que resultó muy movida.

petición propia para entregarse exclusivamente a tareas religiosas. Fue sustituido por D. Francisco de Luis y Díaz, hasta entonces Redactor-Jefe del periódico.

El segundo gobierno Azaña está sufriendo una especie de acoso y derribo desde todos los ángulos. Lerroux sigue negándose a colaborar y la derecha no radical, es decir los monárquicos y los agrarios también están dispuestos a dar la batalla. El año 1933 ha sido desastroso para el Gobierno. A principios del mismo —el día 1 de enero de 1933— se fugan de Villa Cisneros, 29 de los deportados tras el golpe de Sanjurjo. El día 12 del mismo mes de enero tiene lugar los lamentables sucesos de Casas Viejas. Las fuerzas de la oposición toman conciencia de la necesidad de organizarse. El día 13 de enero surge Renovación Española dirigida por Antonio Goicoechea<sup>90</sup>. En el mes de marzo se presenta oficialmente la CEDA.

En el ámbito parlamentario y durante el mes de mayo se inicia la discusión en las Cortes del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías, que entrara en vigor el día 14 de junio de este mismo año. Esta ley orgánica incorpora una disposición Adicional por la que quedan exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad las leyes aprobadas durante la vigencia de las Cortes Constituyentes. Esta disposición fue objeto de una severa crítica por parte de Don Felipe Sánchez Román, uno de los mejores juristas de su tiempo. El 28 de julio entra en vigor la nueva Ley de Orden Publico y el 2 de junio la de Asociaciones obreras y patronales. Prácticamente casi todas las leyes de desarrollo constitucional están ya aprobadas. De todos estos acontecimientos hay un fiel reflejo en la publicación de Delgado Barreto.

El semanario GRACIA Y JUSTICIA en el número 68 que comentamos incluye un editorial que es un ataque a fondo en la línea de flotación del gobierno. Lo titula «Ese es el problema» y añade en negrilla y con mayúsculas: «Sin coches, ¿Cómo se van a marchar?». Dice así: «Ahora están empeñadas las minorías, a la vez que millones de ciudadanos inconscientes, en que el Gobierno se vaya. Un día la obstrucción, otro día la abstención, otro la retención. Y el Gobierno, claro está, de-

Tras el intento de Sanjurjo en agosto del 32 se acentúan las diferencias entre los monárquicos y Acción Popular por el tema de la accidentalidad de las formas de gobierno. Ello explica la aparición de Renovación Española por un lado y la CEDA por otro. A su vez este año 1933 aparece la TYRE, es decir la agrupación de los Tradicionalistas y Renovación Española. Por su parte Luis Lucia y Lucia, presidente de la Derecha Regional Valenciana y Director del Diario de Valencia, pone en marcha la CEDA el día 4 de marzo de 1933.

fendiéndose como gato de Ossorio panza arriba contra esos abusos oposicionistas, que carecen de toda lógica y hasta de todo sentido humanitario».

A este irónico párrafo añade que todos los hombres del gobierno son personas tan humildes que tendrían que irse a su casa a pie y andando lo que no estaría bien visto ni seria decoroso, porque estos hombres «no tienen más <autos> que los numerosos de procesamientos que la odiosa monarquía dictara contra ellos por su hermosísima obra revolucionaria (q. e. p. d.)». Por eso «no se les puede decir < Vávanse Ustedes>. Lo que se les puede decir es: Ahí tienen ustedes esos magníficos automóviles que les regalamos para que se marchen». El editorial vuelve a insistir sobre los gastos desmesurados y de ostentación que hacen gala los miembros del Gobierno y la necesidad de un cambio del mismo.

El número 69 de Gracia y Justicia presenta en portada a Manuel Azaña que lleva bajo el brazo una inmensa llave y pasa delante de las Cortes en cuya fachada principal se ve un inmenso candado. El título de la portada es «La Confianza ...... en la cerradura», y el pie de portada reza así: «Tenemos todas las confianzas, pero como en la confianza está el peligro, echaremos la llave». Alude esta portada a la escisión de cerrar el parlamento que es acordada por la cámara el día 7 de abril con efectos del 9 al 25 del mismo mes y con motivo de las próximas elecciones municipales del día 23.En el interior de este número hay una viñeta de Orbegozo que alude al cierre por vacaciones de las Cortes, decretado por la «empresa Azañoff».

El editorial de este número se titula «Llevamos dos añitos» y siguiendo su costumbre le añade un nuevo titular:» ¡ Y decían que no íbamos a vivir bien». La referencia a los dos años se debe a la coincidencia de la fecha de salida de este número: 15 de abril. Es un editorial al más puro estilo Delgado Barreto. Dice entre otras cosas: «Pero nuestra alegría no nace únicamente de la felicidad memorable que hemos proporcionado a España, en la que ya no hay quien llore sino cuando los <malage> lanzan al ruedo bolitas lacrimógenas. Nuestra satisfacción se debe —aquí se debe todo— a que en aquellos días en que nos proclamamos únicos e insustituibles dueños de la situación, hubo aguafiestas que nos quisieron acibarar los primeros sorbos de cocktail ministerial con la entupida afirmación de que no íbamos a poder vivir, y de que, si vivíamos, no viviríamos bien. Pues ya lo están viendo los muy idiotas: dos añitos y un día, nada menos, chupando del bote y con mas comodidad que Medinaceli, que ha tenido que comer rancho en la Modelo, mientras nosotros nos hinchábamos de manjares suculentos y

le ofrecíamos a nuestras multitudes entusiastas que también ellas podrían comer alguna vez, aunque poco. Los programas se cumplen así o no se hacen. «Y mas adelante añade: «......todavía nos quedan veinticinco años por delante, según la afirmación de Manolo, y no hay quien nos tire ni emplazando el famoso cañón Berta de los alemanes......» Termina el editorial así: «Viva la República», «Viva el Gobierno», «Viva el estadista único» y «Viva el marxismo»<sup>91</sup>.

La sección «Figura de la semana» la dedican en esta ocasión a Fernando de los Ríos<sup>92</sup>. Después de hacer mofa de su «hebraica silueta» ridiculiza su programa de actuación al frente del Ministerio de Instrucción Pública y alude a sus múltiples ayudas a los «estudiantes desaplicados, cómicos de la legua, el desvalido escritor, el judío errante....»<sup>93</sup>.

En este mismo número (pág. 14), Orbegozo firma un chiste que es una dramática burla muy alejada de la realidad de los hechos. Un obrero con el puño cerrado y expresión amenazante, se dirige a su patrón en estos términos: «Usted verá lo que hace. O me sube el jornal en un 200 por 100. con vacaciones retribuidas de 15 días cada dos meses, semana inglesa, gratificación mensual extraordinaria, participación en el negocio y un pirulí diario, o le pido permiso a la U.G.T. para bombardear la fabrica y comerme sus intestinos crudos.....». A lo que contesta el patrono: «Conforme. Todo

Naturalmente la respuesta desde la prensa de izquierdas no se hace esperar. El diario sindicalista «La Tierra» en el ejemplar correspondiente al 14 de abril de 1933 escribe: «Dos años de República, dos años de dolor, de vergüenza, de ignominia. Dos años que jamás olvidaremos, que tendremos presente en todo instante; dos años de crímenes, de excarcelamientos en masa, de apaleamientos sin nombre, de persecuciones sin fin. Dos años de hambre, dos años de terror, dos años de odio...»<sup>94</sup>. Es la forma que tiene el diario sindicalista de conmemorar el II aniversario de la República. Es una clara manifestación de los fuegos cruzados sobre el gobierno republicano. De un lado la derecha utilizando sus baterías desde las páginas de El Debate o GRACIA Y JUSTICIA. De otro la extrema izquierda atacando desde La Tierra o El Diluvio. En medio la prensa afecta- Luz. El Sol que pronto dejaran de serlo, e incluso El Socialista que a duras penas pueden contrarrestar las campa-

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> G. y J., n.º 69, p. 3.

 $<sup>^{92}</sup>$  También le ha dedicado la misma sección del n.º 64 del 11 de marzo de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> G. y J., n.º 69, p. 10

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Recogido por Arrarás. «Historia de la República». Tomo II, p. 116.

ñas montadas contra el Gobierno. Hoy lo que sorprende no son estos ataques, sino la capacidad de Azaña para mantenerse en el Poder, en medio de un clima de libertad de expresión y opinión desde el 14 de octubre de 1931 hasta el 12 de septiembre de 1933.

Para no perder su costumbre, este número de GRACIA Y JUSTICIA incluye unos versos firmados por Ramón Giner, titulados «Al modo zorrillesco» y dicen así:

«¿Quien es el terror de España? Azaña. ¿Y el demagogo feroz? Albornoz. ¿Y el que perturba al obrero? Caballero Pues de todo un drama infiero: La Hazaña del Caballero del Albornoz. ¿Quién tiene a Ginebra inquieta? Zulueta. ¿Y al labrador sin respingo? Domingo. ¿Y a la Marina muy mal? Giral. Famosa razón social: Giral, Zulueta y Domingo<sup>95</sup>.

El contenido del número 71 del semanario se dedica al análisis de las municipales y a la expresión desdeñosa del Presidente del Gobierno sobre los resultados, lamentando que el Sr. Azaña les llame «podridos». A mas abundamiento se preguntan qué tiene de podrido la ciudad de Burgos. Quizá la catedral, o el Cid, o Don Juan de Padilla. En el tono jocoso y a veces muy cruel que utilizan ponen en solfa al gobierno y de modo especial a su presidente a quien llaman «El Perpetuo», termino este que ha utilizado últimamente el diario La Tierra, alusivo a la permanencia de D. Perpetuo, es decir D. Manuel Azaña en el poder. En la sección de «Ripios y cascotes de la semana», incluyen unos versos alusivos a las elecciones recién celebradas. Son los siguientes:

«Sobre elecciones corren rumores varios; hasta ahora es el triunfo de los agrarios. No se dan pucherazos, y no me extraña, Porque ya ni pucheros hay en España»<sup>96</sup>.

Toda la clase política está pendiente de la estabilidad del Gobierno, máxime tras la perdida de las elecciones municipales. Para un sector importante no bastaría con la caída del Gobierno y sus sustitución por un Gobierno Lerroux (esta seria la primera parte de la operación diseñada por Delgado Barreto entre otros), sino que podría también darse

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> G. y J., n.º 70, p. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> G. y J., n.° 71, p. 15.

un cambio de régimen. Se recuerda el precedente del 12 de abril, ignorando que aquello no fue solo una elección municipal, sino un plebiscito sobre la permanencia de Alfonso XIII. El propio Rey así lo entendió.

Azaña el día 2 de mayo, tras el debate político sobre la campaña electoral y sus resultados, había solicitado del Congreso una tregua para aprobar las cinco leyes complementarias de la Constitución. Martínez Barrio contesta anunciando una obstrucción implacable por parte del partido Radical. Al día siguiente —3 de mayo— serán las minorías agraria y vasco navarra las que anuncian la obstrucción contra el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

En la sección de «Ripios y Cascotes de la semana» incluyen las siguientes estrofas, naturalmente referidas a la persona de Azaña:

> «Después de mi el Diluvio/ decía con jactancia, Azaña, parodiando/ a cierto Rey de Francia. Hoy llueve. ¿Es el preludio/ del diluvio? Me extraña/ pues todavía sigue Inconmovible Azaña»<sup>97</sup>.

En un editorial del número 82 comentan la negativa a conceder amnistía para los condenados por los sucesos del diez de agosto de 1932, encabezados por Sanjurjo. Ironizan sobre el no rotundo de Azaña. Afirman que lo ha dicho Manolo el Grande, el magno, el único, el estadista, el único que no falla ni cuando juega al mus. Las amnistías no se han hecho para los que van contra el régimen, sino para los que se levantan a favor suyo: por ejemplo, Inda, Domingo, Albornoz etc....que se levantan todos los días dispuestos a estropear un poco la República, pero con la mejor intención del mundo. La amnistía —ya lo dijo Sócrates en una interviú que publicó El Liberal— se ha inventado para los amigos, y un gobernante que se precie de serlo, no debe pensar nunca en favorecer con ella a sus contradictores»98. Terminan alabando la «magnanimidad» del «gran estadista» y declarando «Que esto es un corazón y no lo que venden en las casquerias».

El día 19 de julio las Cortes aprueban el proyecto de reforma de la Ley Electoral. Será necesario el 40% de los votos para triunfar la mayoría en la primera vuelta; las minorías necesitaran el 20%. Se fija en el 8% el límite para la segunda vuelta.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> G. y J., n.º 72, p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> G. y J., n.º 82, p. 3.

También durante el mes de julio surge la Asociación de Amigos de la Unión Soviética cuyo promotor fue Wenceslao Roces y de la que formaban parte destacadas figuras de la intelectualidad española como Marañón, Pío Baroja, Jiménez de Asúa, Jacinto Benavente, Victorio Macho, Valle-Inclán etc. También en julio tiene lugar el reconocimiento oficial de la U.R.R.S., aunque el intercambio de embajadores no se produce hasta iniciada la guerra civil. El clima político sigue enrarecido. Importantes órganos de prensa como El Sol, La Voz y Luz que hasta ahora habían respaldado la política de Azaña le vuelven la espalda99. Las fuerzas políticas que han constituido los gobiernos Azaña, es decir la coalición republicano socialista con la exclusión del partido radical, empiezan a sufrir el desgaste de una etapa de gobierno, larga para las costumbres de la época, y de intensa actividad. En julio, el día 13, ha tenido también lugar la elección del Presidente del Tribunal de Garantías, cargo que ha recaído a petición propia en Álvaro de Albornoz, hasta entonces Ministro de Justicia del Gobierno Azaña<sup>100</sup>. Casares Quiroga abandona el Ministerio de la Gobernación para hacerse cargo del Departamento de Justicia.

El mes de agosto es de intenso trabajo parlamentario. Todo hace sospechar la proximidad de la nueva crisis. de diputados presente un proyecto de ley declarando en su artículo primero: «inamovible, indesplazable, y eterno sin opción a renuncia en su cargo de Presidente del Consejo de todos los ministros que puedan existir en la península, islas adyacentes y posesiones del África y el golfo de Guinea, al probo funcionario y consecuente redactor de la Gaceta, excelentísimo señor Don Manuel Azaña y Díaz». Así empieza una proposición de cuatro artículos, en el último de los cuales acaban embalsamando el cadáver del «maravilloso estadista»<sup>101</sup>.

El día 18 de agosto Gil Robles en unas declaraciones al diario «El Pueblo Vasco» de San Sebastián, anuncia que la CEDA concurrirá a las elecciones de vocales regionales del Tribunal de Garantías. Estas elecciones de vocales para el alto Tribunal fueron la puntilla del Gobierno Azaña. Se celebraron el día 3 de septiembre las correspondientes a los vocales representantes de los Ayuntamientos, en número de 15 y elegidos a través de las regiones.

<sup>99</sup> Véase Arrarás. Tomo II, p. 183.

Ossorio califica esta elección como «un caso de psiquiatría» según confiesa Azaña. El cargo de presidente tenía asignado un suelo de 100. 000 Ptas. anuales y 25. 000 Ptas. de gastos de representación.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> G. y J., n.º 86, p. 3.

El resultado arrojó una severa derrota al Gobierno que sólo consiguió 5 vocales mientras la oposición se alzó con los 10 restantes. Entre los vocales elegidos por los ayuntamientos estaba D. Juan March Ordinas, que en ese momento cumplía condena en la prisión de Alcalá de Henares, de donde se fugaría el día 4 de noviembre con la colaboración de varios funcionarios de prisiones. Entre los vocales elegidos por los Colegios de Abogados salió Don José Calvo Sotelo y por las facultades de Derecho el profesor D. Carlos Ruiz del Castillo. Era una gran bofetada al Gobierno que pretende paliar la situación solicitando un voto de confianza a las Cortes que se lo otorgan por 146 votos frente a 3102. El Presidente electo del Alto Tribunal, D. Álvaro de Albornoz y Liminiana rechaza las actas de Calvo Sotelo y March y plantea objeciones a la de D. Víctor Pradera, que finalmente es aceptada<sup>103</sup>. El día 6 de septiembre Lerroux a la vista de los resultados, promueve en las Cortes un debate político y pide la dimisión del Gobierno. Se va a lograr por fin el viejo sueño de la derecha española y al que se ha sumado con entusiasmo Gracia y Justicia. Joaquín Arrarás en su «Historia de la Segunda República Española» lo define gráficamente como la «liquidación del bienio Azaña» 104. Lamentablemente no conocemos las opiniones de Azaña sobre estos acontecimientos. Su Diario del año 1933 termina en la anotación del 26 de agosto. Le quedaban escasamente 10 días para dejar de ser Presidente del Gobierno.

A la vista de la situación, el Presidente Alcalá-Zamora encarga a Lerroux la formación de Gobierno. El día 12 de septiembre de 1933, Alejandro Lerroux constituye su primer gobierno que dura menos de un mes. El semanario Gracia y Justicia se regodea con la caída de Azaña. El editorial lo titulan «Letras de luto», y escriben: «Han transcurrido cuatro días desde la pérdida irreparable, y aun nos parece mentira. El grande, el único, el inconmovible, ya no está entre nosotros. Aquella

De acuerdo con el art. 122 de la Constitución Republicana de 1931, el Tribunal de Garantías constaba de 26 miembros, un número a todas luces excesivo. Su Presidente era elegido por el Parlamento, fuera o no diputado. Pertenecían al mismo el Presidente del Alto Cuerpo Consultivo de la República a que se refería el art. 93 de la Carta Magna, el Presidente del Tribunal de Cuentas, 2 Diputados elegidos por la Cámara, 1 representante por cada una de las regiones (los 15 vocales de los ayuntamientos), 2 miembros representantes de los Colegios de Abogados de España y 4 profesores de las facultades de Derecho de todas las Universidades españolas. En total 26 miembros.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> El resultado electoral fue de 34.193 votos antigubernamentales frente a 12.910 para el Gobierno. Vease «Discursos Parlamentarios», p. 268.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Op. Cit. Vol. II, p. 200 y ss.

sonrisa que dejaba entrever sus dos dientes preciosos, se apagó para siempre; aquellas verrugas incomparables no volverán a ser el encanto de todos los públicos; aquel desgaire con que trataba a los burgos podridos, no es otra cosa que un melancólico recuerdo; aquellas ideas geniales de estadista sin par se han diluido en la atmósfera como un perfume económico» 105. A lo largo de todo este número y ya con Azaña fuera del poder se recrudece la crítica. Se comenta alegremente «la agonía breve y sencilla» del partido socialista, se incluyen chistes y viñetas de los ministros azañistas transformados en cadáveres vivientes, se habla de «la <patá> al gran estadista, etc. En la sección de «Ripios y cascotes de la semana» no podían faltar unos versos alusivos a la salida de Azaña. Vease: «¿Crisis total? Es natural.

Dimite Azaña, molesta laña, Desdenes, saña, y a nadie extraña Que en medio de este berenjenal, Suspire España, al verse libre De esa maraña de democracia dictatorial»<sup>106</sup>.

La caída del gobierno Lerroux el día 3 de octubre, al retirarle en las Cortes el respaldo parlamentario los partidos que en principio le apoyaban provoca que se abra de nuevo la crisis. El Presidente Alcalá-Zamora llama a consultas a Ortega, Sánchez Guerra, Marañón, Sánchez Román, Pedregal, González Posada, amén de los líderes de los distintos grupos parlamentarios. Al final y con el asentimiento más o menos forzado del propio Lerroux, se le ofrece a su lugarteniente. El día 8 de octubre accede a la Presidencia Diego Martínez Barrio con el decreto de disolución de las constituyentes con fecha 10 de octubre y la convocatoria de elecciones para el 19 de noviembre de 1933¹07. Gracia y Justicia incluye en la página 10 del número 95 de fecha 14 de octubre una viñeta a tres columnas en la que se lee. «Martínez Barrió», acentuado el segundo apellido del líder sevillano. Hay una gran escoba con el letre-

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> G. y J., n.º 91, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> G. y J., n.º 91, p. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> En el ínterim de la constitución del Gobierno Martínez Barrio y la celebración de las elecciones tiene lugar en Madrid la fundación de Falange Española por parte de José Antonio Primo de Rivera, en un acto celebrado en el Teatro de la Comedia, propiedad de Tirso Escudero, el íntimo amigo del General Sanjurjo, y con la colaboración de Alfonso García Valdecasas, Ruiz de Alda el coronel Rodríguez Tarduchy como organizador del mismo. Fue el día 29 de octubre con un lleno total. En el acto de presentación fue cuando José Antonio pronunció la famosa frase de la «dialéctica de los puños y las pistolas».

ro «disolución» y arrastrándose por el suelo los miembros del gobierno Azaña, con D. Manuel a la cabeza, rodeados de una serie de papeles en los que se leen «dietas», «cargos», «comisiones», «representaciones», etc. La viñeta en cuestión refleja como una premonición lo que va a ser el resultado de las elecciones que se van a celebrar una mes y pico más tarde. Martínez Barrio va a constituir un gobierno de concentración republicana sin representantes socialistas ni conservadores<sup>108</sup>. En realidad tampoco de Azaña, pues el único ministro de esta formación es D. Claudio Sánchez Albornoz, que desde que aceptó ser Ministro de Estado con Lerroux, sin comunicarlo previamente a su partido, se podía considerar fuera del mismo. El día 9 de octubre el Presidente Alcalá Zamora firma los decretos de disolución de las constituyentes y convocatoria electoral para el 19 de noviembre. La derecha había conseguido sus dos objetivos: eliminar a D. Manuel Azaña y provocar la disolución de las Constituyentes. La posibilidad de acceder al poder estaba mas cerca que nunca. Las elecciones del mes de noviembre de 1933, dan el poder a Lerroux y la CEDA. Se abre un nuevo periodo en la historia de la segunda República que se cierra tras las elección es de 16 de febrero de 1936. Luego todo se acelera dramáticamente. El Sr. Azaña será elegido en mayo segundo Presidente de la República, tras la inicua destitucion de D. Niceto el día 7 de abril. Lo que entonces ignoraba el político alcalaíno es que iba a tener el triste honor de presidir la última guerra civil española.

#### Summary

I.- Introduction. I.- The man and his circumstance III.- The political humour in the XX century in Spain. IV.- The «Gracia y Justicia» (Grace and Justice) affair: the caricature of Azaña.

#### Resumen

El presente artículo pretende mostrar cómo la prensa puede ser usada con marcado carácter partidista para influir en política. Es un tema muy antiguo aunque de plena actualidad: la utilización mediática en la lucha partidista. Desde su primer número el semanario «Gracia y

El gobierno Martínez Barrio esta integrado por las siguientes personas: Presidencia: Martínez Barrio. Estado: Sánchez Albornoz. Justicia: Botella Asensi. Gobernación: Rico Avello. Guerra: Iranzo. Marina: Pita Romero. Hacienda: Antonio de Larra. Instrucción Pública: Barnés. Trabajo: Pi y Suñer. Obras Públicas: Guerra del Río. Agricultura: Cirilo del Río. Industria y Comercio: Félix Gordon.Comunicaciones: Emilio Palomo.

Justicia» ataca duramente al primer ministro de la II República D. Manuel Azaña, hasta que consigue expulsarle del poder y su sustitución por Lerroux y Gil Robles. Cuando éstos pierden las elecciones y de nuevo la izquierda retoma el poder, ya no se conforman con acabar con Azaña y la idea política que representaba, sino que aspiran y lo consiguen acabar con la República. Aunque para ello tengan que pagar el precio de una guerra civil.

#### **Abstract**

This article attemps to show how press can be used by political parties to make politics. It's and old, but very topical subject nowadays: the «media» utilization in parties fight. Since the first number, the magazine «Gracia y Justicia» begins a hard attack against the Second Republic Prime Minister, D. Manuel Azaña, until he finally loses the power, being replaced by Lerroux and Gil Robles. But when their politicals parties lose the following elections, «Gracia y Justicia» not only tries to put an end to the figure and political ideas of Azaña, but also to the Second Republic. They succeeded, but it costed a civil war.

#### Palabras clave

«Gracia y Justicia» - Azaña - República - prensa política - humor político.

#### Key words

«Gracia y Justicia» (Grace and Justice) - Azaña - Second Republic - political press - political humour.